

PORTE PAGO

Acción Obrera

ÓRGANO OFICIAL DEL SINDICATO O. DE LA INDUSTRIA DEL MUEBLE

ADHERIDO A LA UNIÓN SINDICAL ARGENTINA Y A LA UNIÓN OBRERA LOCAL DE BUENOS AIRES

Redacción: RIOJA 835, U. T. 62, Mitre, 0594 — BUENOS AIRES, MARZO DE 1928 — Año V. N.° 40

Una asamblea numerosísima y entusiasta aprobó el proyecto de la C. A. sobre reorganización

En breve estarán organizados todos los trabajadores de nuestra industria y sindicalmente fiscalizados todos los talleres que habían eludido la organización

El proyecto de resolución de la Comisión Administrativa sobre la reorganización del Sindicato, o mejor dicho, para extender la organización sindical a los talleres donde hace falta, había causado honda espectativa en las filas del gremio. De ahí que si numerosa fué la primera sesión para considerarlo, la segunda y última constituyó un verdadero acontecimiento.

Desde la célebre asamblea del circo Hipodrome que tomó la resolución de la semana de 44 horas y demás mejoras fundamentales que rigen en el gremio, efectuada algunos años antes de constituirse el actual Sindicato de la Industria del Mueble, no se había visto asamblea tan numerosa y entusiasta de obreros muebleros como la efectuada en segunda sesión la tarde del 17 del actual en el salón XX de septiembre.

Más de mil trabajadores en perfectas condiciones con el Sindicato concurrieron a este acto; número excesivo con relación a la capacidad del local, lo que fué causa de que una buena parte de los mismos tuviera que permanecer de pie durante varias horas, y en ciertos momentos en estado de hacinamiento.

En ese ambiente de verdadero interés por los asuntos del Sindicato se discutió ampliamente la proposición de la C. A., proposición finalmente adoptada por una mayoría abrumadora de votos en la forma de que se da cuenta en otro lugar.

EL PENSAMIENTO DE LA C. A.

El proyecto de la C. A. tuvo sus impugnadores y fué objeto de acerbas críticas. Sin embargo era fácil notar desde el primer momento que la casi totalidad de los asambleístas compartían el criterio de la C. A.

Como se recordará, la C. A. sostenía como cuestión fundamental, realizar una agitación en la parte desorganizada del gremio con el fin de provocar un movimiento cuyos resultados fuesen atraer al Sindicato a los obreros alejados de él, y elevar las condiciones de trabajo en los talleres donde no imperan otras que las impuestas por los patrones. Luego, como cuestión secundaria para llevar a buen término la agitación, la C. A. señalaba la conveniencia de habilitar un local en el barrio más conveniente por el número elevado de talleres desorganizados, y la adopción de nuevos procedimientos para los comités de organización a crearse. Como cuestión ulterior proponía también el nombramiento de una comisión que estudiase la manera de interesar a los obreros de la industria a permanecer en el Sindicato y evitar la frecuencia de los casos de reingreso.

No hubo propiamente oposición a las ideas de la C. A., las que acabamos de exponer ligeramente.

La débil oposición a la misma se manifestó en la forma de conseguir el propósito enunciado, para lo cual se proponía una huelga general. Es decir que para organizar los talleres que están en tal necesidad, se creía indispensable una huelga en todos aquéllos donde la organización es reconocida. A esto se opuso tenazmente la C. A. y en torno a esta divergencia giró todo el debate.

EL TRIUNFO DEL BUEN SENTIDO

Ya hemos dicho que el criterio de la C. A. triunfó ampliamente. No podía ser de otro modo en una organización dotada de la experiencia y buen sentido de la nuestra.

En efecto, ¿qué utilidad representa la huelga de un taller organizado para imponer sus mismas condiciones de trabajo a otro que no lo está?

Ninguna, ciertamente.

Con eso quizá se consiguiese un efecto contrario: provocar un justificable descontento entre una apreciable cantidad de patrones de los que nada se solicitaba y que sin embargo se les trataba con el mismo rigor que aquéllos que resistían las condiciones estipuladas por la organización; descontento que nos podría conducir a una lucha sin beneficio para nosotros y de la que seríamos los únicos responsables.

Hasta muy bien pudiera ocurrir que una huelga así para organizar los talleres fuera de condiciones se limitase a los talleres que las poseen, curiosa paradoja a la que nos llevaría la actitud insensata de votar en una asamblea de obreros sindicados una huelga para los obreros que no lo están. Es de buen sentido que la resolución de huelga sea una facultad exclusiva de los que han de hacerla.

Por otra parte, la mitad del éxito que se piensa obtener con la agitación que se prepara, puede decirse que ya está asegurado con la continuación del trabajo en los talleres organizados. Cualquiera que sea la magnitud del conflicto que originen los talleres desorganizados nunca podrá crear al Sindicato la situación difícil que resultaría de un conflicto general.

Un conflicto general obliga a una rápida solución. Y un conflicto parcial tiene a su favor el sostén que le puede ofrecer la parte del gremio que trabaja, muy importante en nuestro caso por estar la mayoría de los obreros del gremio fuera de la obligación de ir a una lucha para reconquistar mejoras perdidas o establecer la organización donde nunca la hubo.

No hay que olvidar nunca que por algo la generalidad de los Sindicatos que se encuentran en huelga general para obtener mejoras procuran parcializarla apenas les es posible. Nosotros estamos en el caso de un Sindicato cuyo pliego de condiciones fué aceptado por la mayoría de los patrones, y que por lo tanto no tenemos ningún interés en luchar contra ellos, sino limitar la lucha a los reacios, con el valioso apoyo que el grueso del Sindicato victorioso—y ya ocupando sus lugares de trabajo—puede prestar a los personales en huelga para facilitarles la victoria. Tal es el verdadero sentido de la solidaridad en la lucha.

AHORA, A LA ACCION

La C. A. ya está facultada para realizar lo que corresponde. Usando de esa facultad ya realizó los trabajos preliminares para la organización total del gremio. Mas a pesar de las facultades que se le han conferido, y del poder que ordinariamente reune en sus manos, el éxito de la campaña a emprender no será completo si cada compañero del Sindicato no se dispone a ocupar en la lucha el puesto que le asignen las circunstancias.

La organización total del gremio es una labor a la que todos estamos obligados. Entre las muchas consideraciones que al respecto de esta obligación podríamos hacer, sólo nos detendremos en la que estimamos fundamental: son tan comunes los intereses de los trabajadores, máxime si nos concretamos a una sola industria, que no hay mal padecido por unos que a la larga no alcance a otros. Una parte del gremio trabaja a destajo, cobra por quincena, trabaja más de 44 horas semanales, no son los patrones responsables de los accidentes de trabajo. Pues bien: o se combaten todas esas anomalías hasta desterrarlas de nuestras costumbres o día llegará en que a todos nos envolverán.

Hubo momento en que el trabajo a destajo fué eliminado de todos los talleres por la fuerza de la organización. Al reaparecer no lo hizo en toda la extensión que hoy se practica, sino en minúsculos boliches que por ser desconocidos, o por desprecio a su misma pequeñez, no los hemos contenido. Finalmente esos talleres sirvieron de norma a otros y hoy el trabajo a destajo está más extendido de lo que parece. Es una especie de gangrena que va ganando nuestra industria, y contra la que debemos reaccionar enérgicamente si no queremos ser sus víctimas.

Al ayudar a combatirla en los talleres donde anida nos vamos asegurando de que no habrá necesidad de combatirla mañana en los lugares que hoy, por prejuicio, reputamos inmunes de ese funesto sistema de trabajo.

CRONICA DE LA ULTIMA ASAMBLEA

SESION DEL 2 DE MARZO

Preside Renoldi Angel, quien informa de la orden del día a tratarse, que es:

1.° Actas.

2.° Proyecto de Carta Orgánica para la U. O. Local.

3.° Informe de Secretaría.

Soroca propone la alteración de la orden del día para que sea tratado en primer término el informe de Secretaría.

Fossa se manifiesta en el mismo sentido y dice que está en desacuerdo con que el informe de Secretaría sea siempre relegado al segundo término.

Scarano pide que el Secretario informe del motivo que ha tenido la C. A. para establecer los asuntos de la orden del día en la forma que expresa la convocatoria.

Silveira informa que la C. A. ha tenido en cuenta la circunstancia de terminarse el plazo establecido por el Comité de la U. O. Local para que los sindicatos se pronuncien sobre el referendum relacionado con la Carta Orgánica, y dice que es necesario reconocer la importancia de este asunto en virtud de que se trata de establecer las normas a que debe ceñirse la U. O. Local, para regularizar sus actividades, por lo cual entiende que el Sindicato debe pronunciarse al respecto.

Fossa considera más importante el asunto de la reorganización del gremio.

Landan propone el cierre del debate.

Esta proposición es apoyada por varios.

Producida la consiguiente votación es aprobada por mayoría.

La moción Soroca de alterar la orden del día obtiene mayoría de 187 votos por 147 en contra.

Silveira informa que la C. A., después de un estudio de la situación general del gremio por el que se comprueba que hay un porcentaje considerable de talleres donde se trabaja en inferioridad de condiciones a las establecidas por la organización, acordó someter a consideración de la asamblea el proyecto de resolución al cual da lectura.

Sommi dice que no está de acuerdo con el criterio de la C. A. reflejado en el proyecto, por considerarlo demasiado abstracto y no consulta las necesidades del gremio, dice que es contrario a los sistemas burocráticos de organización.

Propone la creación de un cuerpo de delegados, estableciendo quince seccionales en la capital; dice que el Sindicato debe lanzarse a un movimiento de conquistas y para facilitar la acción en tal sentido estima conveniente la unificación con el Sindicato de Carpinteros de la Capital y de Boca y Barracas constituyendo la Federación de la Madera. Propone también la creación de una Caja de seguro social, pro desocupados, enfermedad y huelga.

Turrer está de acuerdo con Sommi.

Landan dice que antes de presentar proyectos es necesario atraer a las masas, no es po-

---

Los entusiastas camaradas que asistieron a la magnífica asamblea del 17 deben secundar sin vacilación a la C. A. en esta campaña y tras ellos debe marchar el resto del Sindicato.

Un pequeño esfuerzo colectivo será más que suficiente para llevar los beneficios de la organización a todos los talleres de nuestra industria.

Hagamos un esfuerzo, compañeros, y es seguro que este año no quedará un solo obrero desvinculado del Sindicato ni un taller que no ostente en lugar visible, como la mejor demostración de nuestra conciencia y espíritu combativo, el label de nuestro Sindicato.

sible continuar en el estado de cosas actual, y que la unificación de las ramas afines a la ebanistería, que se consideraba tan ventajosa, parece haber traído más perjuicio que beneficio.

Fossa no está de acuerdo con la última parte de lo expuesto por Landa, y dice que, en la huelga de 1916 la situación era peor que la actual y sin embargo se triunfó.

Sánchez Cesáreo vaticina el fracaso de una huelga general, dice que en 1916 la huelga fué parcial, y se triunfó porque las circunstancias eran propicias dado a que había mucho trabajo, lo que no ocurre en la actualidad. Propone una amnistía general.

Altrudi está en desacuerdo con Somi, pues entiende que la constitución de secciones trae como único resultado el fomentar el caudillismo partidista perjudicial para la unidad de los trabajadores; y en cuanto a la bolsa de trabajo ya se ha evidenciado un fracaso en los sindicatos que intentaron constituirla.

Plescia Pascual hace notar un hecho por demás sintomático, que es el de haberse puesto al corriente en las cotizaciones, una cantidad de obreros evidentemente reacios a la organización, con el único fin de obedecer a la consigna de los que anteponen las conveniencias partidistas a los intereses del Sindicato.

Dice que el desastre de muchos sindicatos ha tenido como causa los movimientos huelguistas extemporáneos resultantes de la falta de reflexión. Está de acuerdo con el proyecto de la C. A.

Malamud de acuerdo con la huelga general como único medio eficaz.

Matera propone la propaganda por medio de carteles murales y asambleas de socios y no socios.

Es presentada una moción de cierre de la lista de oradores. Otra para el cierre del debate.

Renoldi hace notar la conveniencia de no apresurarse a resolver sin discutir ampliamente el asunto en debate cuya importancia es evidente.

La moción para cerrar la lista de oradores obtiene 29 votos.

Por el cierre del debate 101 votos.

Por la continuación del debate 347 votos.

Acto seguido se resuelve pasar a cuarto intermedio hasta una asamblea a realizarse en breve.

SESION DEL 17 DE MARZO

Preside Renoldi, quien explica a la asamblea que hay pendientes de la asamblea anterior dos proposiciones, una consistente en un proyecto de resolución de la C. A. en el sentido de intensificar la propaganda para extender los beneficios de la organización a una cantidad de talleres desorganizados, donde se trabaja a destajo, no se respeta la jornada de 44 horas ni el salario mínimo. Se trataría de acuerdo a esta proposición, de mejorar y nivelar las condiciones de trabajo y salarios en todo el gremio. La otra proposición consiste en declarar la huelga general, con el mismo propósito, por considerar que este medio es más eficaz.

En seguida por 401 votos se limita a diez minutos el tiempo a cada orador.

Scarano propone que sea el ex secretario Silvetti, quién informe sobre el proyecto de la comisión, por ser él quién lo redactó, a lo que se opone Fossa por entender que ya es conocido por el gremio.

Obtiene mayoría la moción de Scarano.

Silvetti cree que en la última asamblea algunos han interpretado torcidamente el proyecto de la Comisión, pretendiendo encontrar una contradicción entre un artículo del periódico y el proyecto de la Comisión. Tal contradicción no existe, pues se trata de nivelar las condiciones de trabajo generalizando una acción tendiente a esos fines en los talleres desorganizados. La C. A. estima inoportuno un movimiento general en las actuales circunstancias. La acción debe circunscribirse a los talleres desorganizados. No sería razonable, dice, presentar el pliego a las casas que hace tiempo lo reconocen y mantienen buenas relaciones con el Sindicato.

Se trata de imponer el pliego allí, donde no se cumple.

Lo que se presenta a la Asamblea, pues, es un plan de acción, pues los obreros organizados lógicamente no pueden ni deben votar una huelga que otros, los desorganizados, han de realizar.

En lo que se refiere a una indicación en el sentido de declarar un paro general para alentar a los desorganizados que se decidan a luchar por mejorar sus condiciones no lo considera oportuno.

Granja dice que el propósito de la C. A. no podrá llevarse a la práctica porque los desorganizados no responderían al llamado del Sindicato.

Nivarosky dice que en todos los talleres se está esperando con impaciencia la declaración de huelga general, pues las condiciones de trabajo en los talleres desorganizados son insoportables.

Hay ansias de lucha y lo demuestra el hecho de haberse organizado una considerable cantidad de obreros. Sólo se espera el «llamado del Sindicato». Es necesaria la declaración de la huelga general.

Ortiz defiende el proyecto de la C. A. Es inconcebible, dice, que un Sindicato como el nuestro tenga que declarar una huelga general para organizar a los obreros que están en inferioridad de condiciones. Es sencillamente ridículo un procedimiento de tal índole. La huelga general en estos momentos conviene más que al gremio, a muchos patrones que debido a la competencia ruinosa existente entre ellos se encuentran en situación insostenible y necesitan un pretexto para aumentar los precios de los muebles en la plaza. Lo que conviene son huelgas parciales en aquellos talleres desorganizados pero antes es necesario atraer a los trabajadores al Sindicato.

Silveira dice: en el Sindicato no hay necesidad de reorganizar; la concurrencia a esta asamblea de tantos trabajadores en condiciones con el Sindicato, lo demuestran evidentemente. Lo que se considera necesario es extender los beneficios de la organización a los obreros de talleres desorganizados. La misión del Sindicato es atraer y educar a los trabajadores a fin de que comprendiendo sus propias necesidades, interpreten cuál es su deber para colocarse en las condiciones del Sindicato.

La C. A. interpreta, pues, la necesidad del momento. No olvida tampoco que es indispensable mejorar las condiciones de trabajo de todos los obreros de la industria, pero actualmente lo que conviene es salvar el obstáculo representado por las condiciones sumamente inferiores en que trabajan los obreros de los talleres desorganizados. Hay que nivelar las condiciones y salarios, para luego en su oportunidad, mejorarlas en general.

Plescia Angel apoya el proyecto de la C. A.

Puestas a votación los proposiciones obtiene 591 votos la de la C. A., y 123 la moción contraria.

Es considerado el proyecto de Carta Orgánica de la Unión Obrera Local siendo aprobado con las reformas propuestas por la C. A.

POR FABRICAS Y TALLERES

Después del pronunciamiento de la última asamblea corresponde la iniciación de la lucha para materializar la determinación del Sindicato.

A dichos fines la C. A. se dispone a no escatimar esfuerzos, intensificando la propaganda para persuadir a los trabajadores de los talleres que escapan al control del Sindicato de la necesidad de aprestarse a realizar la acción que las circunstancias aconsejan para conseguir la normalización de las condiciones de trabajo.

En atención al propósito enunciado, es indispensable que la acción a emprender reporte el buen resultado que de ella se espera, que la C. A. sea secundada en su labor por todos los compañeros conscientes de su deber de consecuencia con la resolución aprobada en la asamblea.

Es necesario, pues, disponerse a desplegar la mayor actividad, aportando cada uno sus informes e iniciativas, en la inteligencia de que ello ha de colocar a la organización en condiciones de superarse.

Que cada compañero se constituya, pues, en propagandista del Sindicato, demostrando los beneficios que él reporta a los trabajadores, y exhortándoles a la lucha para mejorar sus condiciones de trabajo.

Todo aquel compañero que tenga conocimiento de la dirección de talleres desorganizados debe comunicarlo a Secretaría para incluirlo en la lista correspondiente, facilitando así la labor de propaganda.

De la acción consciente y tesonera de todos los compañeros en los propósitos enunciados depende, pues, la obtención de los promisores resultados que todos anhelamos.

TALLER STULBERG ISAAC, Chubut 571

Motivado por una arbitraria pretensión del patrón el personal vióse obligado a hacer un día de huelga a fin de demostrar que no estaba dispuesto a someterse a imposiciones antojadizas.

Dicho patrón pretendía descontar al personal media hora que se había retardado en abrir el taller o en su defecto trabajar dicha media hora violando el horario establecido.

Por intermedio de una delegación del Sindicato el personal obligó al mencionado patrón a reconocer lo que lógicamente debe ser reconocido por quien no pretende interpretar antojadizamente los hechos.

Los obreros que a la hora fijada están en su puesto de trabajo no deben ser perjudicados en ninguna forma por causas ajenas a su voluntad.

Por otra parte, el personal ha manifestado su decisión de que en lo sucesivo han de recaer en el patrón las consecuencias del perjuicio que ocasione a los obreros toda absurda imposición de la índole de la que comentamos.

TALLER BAIELE, Ruiz Díaz 382

El personal de este taller consideró en una reunión realizada en la Secretaría el propósito manifestado por el patrón de no abonar los jornales correspondientes a un obrero accidentado.

Producida una entrevista con una delegación del Sindicato, la que expuso la decisión del personal de hacer cumplir la disposición del Sindicato, el patrón desistió de su propósito, comprometiéndose a pagar al obrero mencionado los haberes correspondientes.

El hecho que comentamos evidencia con elocuencia la influencia de la organización cuando los trabajadores se identifican en el loable propósito de exigir el respeto a las condiciones estipuladas.

TALLER DE SALVADOR BURGIO
Estados Unidos 2148

El personal de este taller, que hasta hoy había permanecido al margen de la organización, reconoció la conveniencia de colocarse en condiciones con la misma.

La primera medida adoptada fué la que obligaban las circunstancias, esto es, exigir al patrón la regularidad en el pago, dado que se venía distinguiendo por una manifiesta informalidad a este respecto.

Al propio tiempo el personal resolvió ir paulatinamente exigiendo al patrón el cumplimiento de todas las condiciones establecidas por el Sindicato.

Después de cuatro días de huelga el personal consiguió cobrar sus haberes con el compromiso por parte del patrón de efectuar el pago con normalidad.

El personal ha impuesto también la jornada máxima de 44 horas semanales, disponiéndose a no violar dicha cláusula bajo ningún concepto.

Hay por parte de este personal la firme decisión de volver a la lucha cuando las circunstancias sea propicias para imponer al capitalista el cumplimiento de todas las cláusulas del pliego de condiciones del Sindicato.

No ha de tardar, pues, en llegar el momento en que el señor Burgio reconozca el poder de la organización obrera cuando los trabajadores se disponen a hacerla respetar para la defensa de sus derechos.

CAMBIO DE HORARIO

Se advierte que, según lo establecido por el Sindicato, el 1.° de abril se inicia el cambio de horario como sigue:

De 7 a 11 y de 12.30 a 16.30.

REUNIONES DE PERSONALES

Aparte de las que consignamos, se realizaron en el mes de marzo 22 reuniones de personales obedeciendo a la necesidad de resolver cuestiones relacionadas con la acción sindical.

LA CONSIGNA DEL MOMENTO

Es necesario defender nuestras conquistas

Es evidente que la potencialidad de la organización obrera depende en especial modo del grado de interés y actividad que pongan al servicio de ella sus componentes.

Esta verdad, sin embargo, no la interpretan muchos obreros cuya despreocupación por las cuestiones relacionadas con la actividad sindical es notoria.

La condición de organizado implica para todo obrero la obligación de cooperar, a la medida de sus aptitudes, en la acción del Sindicato a fin de darle al mismo la eficiencia indispensable en bien de los intereses a él confiados.

La evidente constatación de la poderosa influencia que ejerce el sindicato en los sitios de trabajo controlados por el mismo, impone a los obreros sindicados el cumplimiento de un deber de consecuencia ineludible, que es el de propagar la virtualidad de la organización, procurando extender el radio de acción de la misma a todos aquellos talleres carentes del control sindical.

Una constante y sistemática actividad en tal sentido por parte de la C. A. secundada por los asociados tiene que reportar lógicamente como resultado el estrechar el círculo de los talleres desorganizados colocando así al Sindicato en condiciones de superarse.

Existe por otra parte una razón que justifica la necesidad de accionar en forma inteligente y enérgica. La inferioridad de las condiciones de trabajo existente en los talleres desorganizados crea a los organizados una situación que induce a muchos patrones a adoptar toda clase de estratagemas inspiradas en el propósito de violar las condiciones establecidas por la organización.

Es pues necesario aprestarse a la defensa de nuestras conquistas. Cada uno debe ocupar el lugar que le corresponde en la acción a emprender.

La propaganda personal para persuadir a los obreros desorganizados, el aporte a la secretaría de todos los datos y direcciones de talleres desorganizados, todo en fin lo que tienda a facilitar la labor de la organización a fin de irradiar sus beneficios a todos los lugares de producción.

A la obra, pues, compañeros; que ninguno se substraiga al cumplimiento de un deber ineludible.

A. S.

Exigiendo la expulsión de dos traidores, el personal de Burgio declaróse nuevamente en huelga

La huelga sostenida por este personal para conseguir el cobro de los salarios que se le adeudaban como también para imponer el cumplimiento de las disposiciones del Sindicato obtenía un resultado relativamente satisfactorio en cuanto se refiere a dos condiciones, o sea: compromiso del patrón a pagar con regularidad y establecer la jornada máxima de 44 horas semanales.

En cuanto al cumplimiento de las demás condiciones establecidas por la organización, el personal había resuelto plantearlo en su oportunidad, cuando las circunstancias fueran favorables para una acción en tal sentido.

Sobre las bases enunciadas el personal se dispuso a dar término a la huelga.

Pero cuando se vislumbraba el triunfo en la lucha emprendida, surgió un nuevo motivo para proseguir la misma a raíz de la malvada actitud de dos obreros que con toda desvergüenza traicionaron a sus compañeros que con una actitud dignificante hacían prevalecer el firme propósito de no someterse a las arbitrariedades patronales.

El personal, con una decisión unánime que lo enaltece, ha resuelto no reanudar sus tareas en dicho taller hasta tanto no sean expulsados del mismo los dos indignos traidores, de cuyos nombres informaremos en su oportunidad.

Por no perder una costumbre inveterada el patrón Burgio ha recurrido al auxilio «protector» de la comisaría seccional, que ya ha comenzado a demostrar su sometimiento incondicional a la voluntad del capitalista, al detener arbitrariamente a la delegación que en representación del personal fué a exponer al aludido patrón las condiciones que requería para volver al trabajo.

El personal ha reiterado su decisión de hacer frente a todas las contingencias de la lucha para abatir la prepotencia capitalista y la desvergüenza de los dos «krumiros».

Nadie puede impedir que se constituyan partidos con programas más o menos avanzados y que luchen por hacer efectivas sus aspiraciones. Todo ello tiene un valor limitado. Pero nadie puede sostener, sin lamentable desconocimiento de la realidad, que un partido, cuyo mecanismo conocemos bien, ya que todos, quienes más, quienes menos, hemos sido hombres de partido, pueda solucionar el conflicto de clases prescindiendo del problea fundamental: el proceso de capacitación del proletariado, y olvidando un hecho primordial: que el socialismo sólo será una realidad en el mundo en la medida que los trabajadores puedan y quieran organizarlo.

EMILIO TROISE.

LA NUEVA RUTA

El sindicalismo nació a la vida cuando el uso del Parlamento y del Estado demostró en la práctica su ineficacia e impotencia para modificar las condiciones impuestas a la vida del trabajo por el capitalismo.

La clase obrera, que había depositado todas sus esperanzas y anhelos revolucionarios en la acción político electoral, al experimentar el error en que había caído, sufrió una conmoción interior; todos sus ideales de emancipación se desvanecían, todos sus esfuerzos y sacrificios resultan estériles.... y aquí habría terminado su historia, si la acción directa, practicada desde los sindicatos, no le hubiera abierto otra ruta.

Al tomar ella la dirección de sus propios problemas, se apercibió que tenía, aunque muy en embrión y muy obscurecidas todavía, las aptitudes y los recursos necesarios para orientarse en su lucha por la emancipación; descubrió algo más: que era capaz de crear la fuerza social obrera para vencer los obstáculos que el capitalismo y el Estado le oponían adrede en su camino.

Esta nueva vida que se iniciaba fué para ella una revelación, y desde este instante de ella dependía la libertad en el trabajo y, en consecuencia, también la sociedad, pues ésta no puede ser libre mientras el trabajo no se emancipe.

¿En qué consiste la revolución social? En transformar el taller esclavo en taller libre; es decir, emancipar el trabajo, y con ello se emancipará la sociedad. Reemplazar a la institución burguesa y librar a los pueblos del Estado opresor.

¿Cómo? Por la lucha de clases y la acción directa que practica el sindicalismo. Y aquí vemos realizarse lo que no ha sido posible llevar a cabo en las democracias y en los Parlamentos. Las reformas son revolucionarias. La revolución social no es la revolución política, que se hace por el voto o por la insurrección, con el objeto de conquistar el Estado, no; la revolución social se realiza todos los días en el campo de la producción, al intervenir el Sindicato en la dirección y organización del trabajo—gradual y paulatinamente va la clase obrera sindicalista revolucionaria despojando la institución burguesa de todos sus atributos de dominación, con lo que ella reconquista mayor libertad,—y estas reformas continuas, no detenidas, que realiza la clase obrera, la van aproximando a la revolución, que no es sino la última reforma que concluirá con la terminación del dominio patronal en el trabajo social; la institución sindical, después de un largo y penoso aprendizaje, tomará la dirección y organización del trabajo social.

La dirección impuesta por el patrón será reemplazada por la disciplina espontánea y voluntaria de los productores libres. La única disciplina que entonces podrá existir en el trabajo será exigida por la técnica y la disciplina colectiva que reclama la industria moderna no será ya una disciplina mecánica, autocrática, pues aquélla va gradualmente transformándose en una disciplina voluntaria y reflexiva, donde el sentimiento del deber reemplazará a la obediencia pasiva. No habrá ya el dominio del hombre sobre el hombre; todos serán libres e iguales, con las aptitudes y la voluntad apropiadas y formadas en la larga y penosa lucha que precedió a la revolución para organizar y dirigir el trabajo.

Los políticos intelectuales no pueden comprender, por su educación capitalista y estatal, el proceso revolucionario que practica el sindicato a diario en el campo de la producción. Confunden las reformas revolucionarias del movimiento sindical, como asimismo las frases revolucionarias que ellos predican con la acción y práctica revolucionarias del sindicato. Aquí, la acción revolucionaria no es la frase, sino la acción regeneradora, de libertad y de espíritu verdaderamente revolucionario.

El sindicalismo trae una nueva filosofía de la vida, demostrando que no es la ciencia, sino la acción creadora la que ocupará en adelante el sitio soberano.

Proudhon y Marx habían entrevisto esa nueva filosofía de la vida que el perfeccionamiento de la técnica industrial va aclarando y facilitando a la clase trabajadora muchos nuevos elementos de juicio para su realización. Los mismos esfuerzos intelectuales de Nietzsche y la filosofía de Bergson han coadyuvado a ser más comprensible la filosofía del sindicalismo, que viene demostrando que la acción y el trabajo son superiores a la contemplación y a la idea, y que construir, civilizar, no consiste en poblar el cerebro de los trabajadores con ideas generales, abstractas, sino coadyuvar a prepararlos para su rol de productores futuros, pues el progreso de la técnica industrial los exige cada vez más capaces, más libres y más dignos.

Un Sindicalista.

LA "HUELGA GENERAL" QUINTISTA

Hace pocos días, como protesta contra el proceder de la policía, que no permite la realización de actos públicos para solicitar la libertad de Simón Radowitzky, la F. O. R. A. declaró la huelga general, declaración que recogida por la prensa «obrerista»—que explota el obrerismo como explota el foot-ball o la página policial—hizo que algunos obreros, por el «qué dirán», faltasen por veinticuatro horas al trabajo, pero no logró que la casi totalidad de los habitantes de Buenos Aires se enterasen del paro. Este resultado basta para calificarla.

Se necesita vivir fuera de la realidad para no comprender que declaraciones de esta naturaleza son contraproducentes con el objeto mismo que se persigue. ¿Creyeron alguna vez los organizadores de la huelga que su actitud haría cambiar la de la policía? Sería ridículo que lo hubiesen creído. Tres o cuatro mil obreros que paralizan el trabajo en una ciudad de más de dos millones de habitantes, no son capaces de eso. Lo que han logrado fué que aparezca como disconforme con el proceder de la policía y partidaria de la libertad de Radowitzky, una cantidad de trabajadores mucho menor que la real.. Puede objetársenos que sin los sindicatos adheridos a la U. S. A. la hubiesen secundado, tal cantidad habría sido mayor. Esto es cierto; pero también lo es que no por eso sería otro el resultado.

Fuera de los casos en que por tratarse de un asunto que haya logrado interesar a la masa popular—el caso de Sacco y Vanzetti, por ejemplo— es posible hacer que secunden el paro una gran cantidad de trabajadores desorganizados, la huelga general no puede ser nunca un instrumento eficaz de protesta mientras para realizarla no se cuente con una organización capaz de paralizar toda o la mayor parte de la vida de una nación o de una ciudad. Son estas las razones por las cuales en otros países se producen tan raramente estos movimientos. En el nuestro, en donde mucha gente que se paga más de declaraciones que de los hechos, aunque no es frecuente que se hagan, se declaran con bastante facilidad. Hay sindicatos cuyos nombres se leen únicamente cuando hacen declaraciones de esta naturaleza, como si los obreros organizados en ellos—si los tienen—se organizasen con la única misión de declarar huelgas generales; y otros, como por ejemplo los de Luz y Fuerza y Panaderos, que dan la impresión de que las declaran para que ese día el pan parezca mejor hecho y la luz brille más.

Esta práctica pone en ridículo al movimiento obrero, desconceptuándolo y alejando de él a muchos trabajadores incapaces de resistir la «gimnasia revolucionaria» a que en él se les obliga, y desorganiza por completo a muchos sindicatos a medio organizar, que si bien tienen fuerza para «declarar» la huelga, no la tienen para impedir al burgués que tome represalias con los obreros que abandonaron el trabajo. Conviene, pues, combatir el abuso que se hace de ella, aunque al combatirlo nos expongamos a las censuras de quienes viven de ilusiones y no quieren vivir de otra cosa.

¿Qué objeto tiene la huelga general si no es el de presionar al poder público e impresionar a la opinión? No alcanzamos a verlo. En nuestra opinión, de nada sirve que paren ebanistas, zapateros, gráficos, metalúrgicos y otros gremios cuyo trabajo, por ser realizado dentro de los talleres, no se ve y cuyo paro molesta solamente a los industriales afectados y tiene sin cuidado al gobierno y al público.

Como decía Sorel, la huelga general, por lo menos mientras los trabajadores no cuenten con una organización superior a la actual, debe tener un carácter de mito, ya que darle otro equivale a quitarle el valor que como amenaza puede tener, pues es indudable que ya nadie se asusta de ella, y los propios trabajadores que la hacen la miran con fastidio y la cumplen con resignación, como un mal que no está en sus manos evitar.

Menester sería que todos los compañeros comprendiesen de una buena vez que el valor revolucionario de una organización no lo hacen las declaraciones sino la acción que desarrolla a diario y la capacidad de los hombres que la integran. Una institución parca en palabras, pero proficua en hechos, cuyos elementos tengan la prudencia de no arriesgar nada que no esté en relación con sus fuerzas, será siempre más respetada que otra que obre sin tenerlas en cuenta y adopte actitudes como la recientemente adoptada por la F. O. R. A. Claro que al decir esto nuestra intención no es la de convencer a los que dirigen esta institución, obra que resultaría superior a nuestras fuerzas, sino la de persuadir a muchos compañeros de nuestro gremio que con frecuencia caen en el mismo error en que ahora han caído los quintistas, sin darse cuenta de que entre ellos y nosotros hay una diferencia notable.

Si se quiere de verdad libertar a Radowitsky hay que seguir procedimientos distintos a los empleados. Gritando como energúmenos y amenazando sin ton ni son, nada vamos a conseguir, pues hoy no se corre a nadie con la vaina. Obrando con inteligencia y no embarcándose en actitudes estúpidas, tal vez se logre algo, como se ha logrado en el caso Mañasco y anteriormente en el de Serrano y en otros. Esta forma de obrar repugna a los organizadores de la huelga pasada que han declarado ya que Radowitzky les pertenece; pero no hay que olvidar que esta gente no es sincera y tal vez prefiera que siga en Ushuaia un preso que constituye una apreciable fuente de recursos para la «propaganda».

J. J.

Deberes del delegado

La responsabilidad que comporta el cargo de delegado no puede ser desconocida. Como representante de la organización en el taller, su misión no se circunscribe a la muy simple acción de requerir la tarjeta a los obreros que ingresan al taller.

Aparte de la obligación de controlar las cotizaciones al Sindicato por parte de los obreros del taller, tiene como primordial deber interiorizarse de todas las cuestiones relacionadas con la acción sindical a fin de estar en condiciones de informar al personal, procurando mantener latente el interés por la organización.

Debe hacer notar a los compañeros la conveniencia de analizar todo asunto inherente a la actividad sindical a fin de logar que las determinaciones de la organización sean un exponente de la consciente responsabilidad de todos los trabajadores que la integran.

Debe conocer y hacer saber a sus compañeros de taller la situación de desventaja en que se coloca el obrero que no cumple sus obligaciones con el Sindicato, ya sea no cotizando regularmente, o no justificando como corresponde para ser eximido del pago de las cotizaciones.

El delegado debe dar aviso a Secretaría cuando se retira del taller, como asimismo, de acuerdo con la misma, convocar al personal a reunirse para designar su reemplazante.

Debe también comunicar el cambio de domicilio y aconsejar a los compañeros a que así lo hagan a fin de salvar el inconveniente de no recibir la correspondencia y evitar los trastornos que el mismo motivo ocasiona al Sindicato.

Interpretando en su verdadero valor la misión que le corresponde, el delegado tiene el deber de atraer la atención de los compañeros hacia los problemas de la organización, propagando sus principios, sus finalidades y haciendo que el interés de los trabajadores determine en el Sindicato una acción cada vez más amplia.

DISCIPLINA SINDICAL

Entre los trabajadores existe menosprecio por la disciplina dentro del Sindicato, sin percatarse de que ella es la que evidencia el grado de conciencia que poseen los trabajadores, como asimismo la potencialidad de la organización. Unos por reaccionarios, otros por sustentar conceptos erróneos acerca de la libertad, los más por indiferencia, niegan la virtualidad innovadora que encierra la disciplina sindical.

Empero, el poder del Sindicato depende exclusivamente de la conducta orgánica que observen sus asociados. Si los acuerdos que se toman por mayoría no se cumplen; si el Sindicato es burlado y denostado por algunos asociados, que sólo sirven para hacer mal; si le restan las energías que muchos obreros podrían dedicarle contribuyendo así a su prosperidad y engrandecimiento; si se critica despiadadamente a los que hacen lo que pueden por su progreso, puede decirse sin temor a equivocarse, que la organización es nula, porque la indisciplina la va minando.

El poder del sindicato no proviene de elementos sobrenaturales, ni desconocidos, sino de la contribución moral y material que le dediquen sus asociados.

De la misma manera que en el hogar, mientras mayor sea el número de miembros de familia que cooperen, mayor será también el bienestar que disfruten. Y el Sindicato no es más que una familia ampliada. Constituído por trabajadores que sufren por igual miseria y privaciones, sometidos por igual a la explotación capitalista y soportando todas las calamidades inherentes a su condición de explotados, la desgracia los vincula fraternalmente, cual si fueran hermanos.

Así como en el ejército la alteración de la disciplina significa el relajamiento o un síntoma de descomposición de su poder, en el Sindicato la inobservancia de ciertas normas de conducta disciplinarias implican un atentado contra su potencialidad.

En el primer caso, la disciplina es impuesta por los superiores, pudiendo éstos, en muchas circunstancias, eximirse de observarla cuando así les conviene. Es, como se ve, un procedimiento antiigualitario ejercitado en detrimento de los subordinados.

En las filas del ejército, la disciplina emana del estricto acatamiento que todos los subordinados deben a las disposiciones consignadas en un código confeccionado sin consultárseles; en el Sindicato ella surge del cumplimiento de los acuerdos tomados en la asamblea general, de la cual participan todos los asociados, con iguales derechos y deberes.

En la imposibilidad de dar plena conformidad a todos los trabajadores que forman parte del Sindicato, los acuerdos se toman por mayoría de votos, y dichas resoluciones pueden reconsiderarse cuando un número determinado de socios solicitan su rectificación.

Está de más decir que estas prácticas sindicales encierran un contenido esencialmente libertario, dentro de la organicidad necesaria e indispensable para que los intereses generales de los obreros sindicados no se vean lesionados por los caprichos o conveniencias particulares.

Esto no ocurre en el ejército, donde a los soldados no se les reconoce otro derecho que el de obedecer, actuando mecánicamente, y generalmente a disgusto.

El ejército burgués es disciplinado ciegamente, porque el régimen de los intereses creados requiere para su defensa seres serviles.

El ejército del trabajo se va disciplinando libertaria y conscientemente, porque la sociedad del porvenir reclama de los productores seres dignos de ser libres.

Hemos confrontado la disciplina militar con la disciplina sindical, para establecer la diferencia existente entre una y otra, a pesar de que el secreto de la fuerza en ambas partes reside en la fiel observancia de la disciplina.

Sólo puede conceptuarse obrero organizado al que obra orgánicamente.

Rodolfo Pongratz.

INFORMACIÓN CONFEDERAL

Una circular de la U. S. A.

Con fecha 6 del actual el Comité Central de la U. S. A. dirigió a los sindicatos adheridos la circular cuyo texto reproducimos a continuación, por la que se plantean cuestiones de verdadera importancia para nuestra Central, entre ellas la elección del nuevo Comité, por haber terminado su mandato el actual, y en las que nuestro Sindicato deberá intervenir oportunamente.

Por intermedio de la presente circular plácenos comunicar a ese sindicato varios asuntos resueltos por el Comité Central con el propósito de que los federados puedan manifestar libremente sus anhelos en cuanto a la composición del Comité Central y otras cuestiones relacionadas con la buena marcha de nuestra organización.

POSTERGACION DEL III CONGRESO DE LA U. S. A.

El Comité Central, por intermedio de la circular número 13, dispuso que esta cuestión pasara a referéndum de los sindicatos. El voto general se llevó a cabo, y las resoluciones fueron publicadas en **Bandera Proletaria** a fin de que los compañeros se informaran ampliamente de la forma que opinaban los organismos adheridos. El resultado fué que el congreso se postergue, en base de la actual situación de la U. S. A.

Consecuente con el resultado del referéndum, el Comité Central comunica a ese sindicato que el congreso queda postergado, de modo que debe iniciarse, de acuerdo a la resolución apuntada, el referéndum para el nombramiento del nuevo Comité.

NOMBRAMIENTO POR REFERENDUM DEL C. CENTRAL Y REVISORES

En su oportunidad comunicamos a ese sindicato que, en caso de aplazar el congreso, se debía a la vez proponer los nombres de los compañeros a candidatos a miembros del C. Central y revisores. Pero esta indicación no fué tomada en cuenta por la mayoría de los sindicatos, los cuales se pronunciaban en el sentido de que quedaban a la espera de la lista. Solamente algunos organismos hicieron la lista de candidatos, entre los cuales está el Sindicato de la I. del Mueble, Ramo de la Construcción, de Bragado, y Estibadores, de Arteaga.

Cumpliendo con nuestro deber, remitimos a los sindicatos la nómina propuesta.

En consecuencia, ese sindicato debe expedirse en la elección del nuevo Comité Central antes del 20 de abril, es decir, para esa fecha la elección debe estar terminada.

De más estará recomendarle que la Comisión Administrativa, al recibir la presente circular, debe disponer la convocatoria de asamblea a los fines que mencionamos.

MEMORIA Y BALANCE

La memoria y balance del período 1926-27 será remitida a los sindicatos dentro de algunos días. Pues se ha tomado esta medida a fin de incluir algunos asuntos que se está a la espera de su resolución definitiva. Naturalmente que, dada la situación económica de la U. S. A., no se podrán imprimir en folleto, como en otras ocasiones, de modo que serán publicados en **Bandera Proletaria.**

La elección del nuevo comité debe considerarse completamente aparte de la consideración de la memoria y balance, por lo que los sindicatos deben pronunciarse con prioridad a la elección del comité.

Aprovechamos la oportunidad para hacer presente que si ese sindicato deseara contar con más ejemplares—en donde figurará la memoria y el balance—que a los que está subscripto, puede solicitar a la administración la cantidad que estimara conveniente.

INVITACION DE LA I. S. R.

En la misma forma que fuera resuelto el aplazamiento del congreso lo fué la invitación de la Internacional Sindical Roja, la cual consistía en que la U. S. A. concurriera al IV Congreso de dicha Internacional. El referéndum se basó en la resolución tomada en el Segundo Congreso, en que orienta a la central para que mantega su autonomía y sólo podrá enviar una delegación a un congreso de unidad internacional.

Así, pues, que este asunto queda solucionado en la forma que queda indicada.

EL REFERENDUM Y LAS COTIZACIONES

Al darse lectura de la presente circular, los compañeros deben cerciorarse si el sindicato está al día con las cotizaciones, pues el referéndum debe estar encuadrado en forma que se pueda computar el término medio de los cotizantes durante los tres últimos meses.

Esta indicación es sumamente necesario tenerla en cuenta, puesto que debemos informar los resultados del referéndum en la elección del comité. Por otra parte, lógicamente el sindicato que adeude más de tres meses no será posible tenerlo en cuenta, puesto que no podrá precisarse cuál es la cantidad de sus cotizantes.

PRO «BANDERA PROLETARIA»

Desearíamos saber si ese sindicato se ha suscripto al órgano oficial de la U. S. A. y en qué forma: si por un ejemplar o más y el importe mensual: si de suscripción o de contribución. Pues los compañeros deben comprender que si los sindicatos y los camaradas activos no están suscriptosnada podemos hacer con los demás trabajadores. El periódico de nuestra central debe ser mantenido por los compañeros que integran la U. S. A.

En la seguridad de que ese sindicato tomará las medidas conducentes a resolver las cuestiones que exponemos en la presente circular, plácenos saludar al compañero secretario y por su intermedio a los demás camaradas.

Por el Comité Central:

PASCUAL PLESCIA.
Secretario General.

CANDIDATOS PARA EL C. CENTRAL DE LA U. S. A.

Damos a continuación los nombres de los compañeros propuestos para formar el Comité Central de la U. S. A., especificando el sindicato a que pertenecen y los sindicatos proponentes:

Segundo Ortiz, de Industria del Mueble, propuesto por: Industria del Mueble, Estibadores, Arteaga, R. Construcción, Bragado.

Pascual Plescia, I. del Mueble;pr.: I. del Mueble, R. Construcción, Bragado, Estibadores, Arteaga.

Miguel Altrudi, I. del Mueble; pr.: I. del Mueble, R. Construcción, de Bragado.

Francisco Páez, I. del Mueble; pr.: I. del Mueble, Estibadores de Arteaga y R. de Construcción, de Bragado.

Manuel Monroyg, I. Metalúrgica; pr.: I. del Mueble y R. de Construcción, de Bragado.

José Milani, O. en Calzado; pr.: I. del Mueble y R. de Construcción, de Bragado.

Segundo García, O. en Calzado; pr.: I. del Mueble, R. de Construcción, de Bragado y Estibadores, de Arteaga.

Cándido Milano, O. en Calzado; pr.: I. del Mueble y R. de Construcción, de Bragado.

José Caamaño, O. Galponistas; pr.: I. del Mueble, R. de Construcción, de Bragado y Estibadores, de Arteaga.

Andrés Cabona, O. en Mimbre; pr.: I. del Mueble y R. de Construcción, de Bragado.

Luis Prioli, F. O. Marítima; pr.: I. del Mueble y R. de Construcción, de Bragado.

Antonio Aguilar, F. O. Marítima; pr.: R. de Construcción, de Bragado y Estibadores, de Arteaga.

Atilio R. Biondi, F. O. en C. Navales; pr.: I. del Mueble, R. de Construcción, de Bragado y Estibadores, de Arteaga.

Ambrosio Tognochi, Picapedreros; pr.: I. lel Mueble, R. de Construcción, de Bragado y Estibadores, de Arteaga.

Abraham Resnik, Letristas y Anexos; pr.: I. del Mueble, R. de Construcción, de Bragado y Estibadores, de Arteaga.

Vicente Tidone, I. del Mueble; pr.: I. del Mueble.

Humberto Cavigliani, F. O. Marítima; pr.: Estibadores, de Arteaga.

SUPLENTES

Alejandro Silvetti, I. del Mueble; pr.: I. del Mueble, R. de Construcción, de Bragado y Estibadores, de Arteaga.

Nicolás Giuliani, I. Metalúrgica; pr.: I. del Mueble, R. de Construcción, de Bragado y Estibadores, de Arteaga.

J. Carlos Arias, F. O. en C. Navales; pr.: I. del Mueble y R. de Construcción, de Bragado.

Luis Miranda, I. Metalúrgica; pr.: I. del Mueble y R. de Construcción, de Bragado.

Eustaquio Guardamino, U. Gastronómica Argentina; pr.: I. del Mueble, R. de Construcción, de Bragado y Estibadores, de Arteaga.

Juan Antonio Morán, F. O. Marítima; pr.: I. del Mueble y R. de Construcción, de Bragado.

Vicente Tidone, I. del Mueble; pr.: R. de Construcción, de Bragado.

Andrés Cabona, O. en Mimbre; pr.: Estibadores, de Arteaga.

Manuel Monroyg, I. Metalúrgica; pr.: Estibadores, de Arteaga.

CANDIDATOS A REVISORES DE CUENTAS

Pedro Guida, I. del Mueble; pr.: I. del Mueble y Estibadores, de Arteaga.

José García, I. del Mueble; pr.: I. del Mueble y R. de Construcción, de Bragado.

Luis Verdone, I. del Mueble; pr.: I. del Mueble y R. de Construcción, de Bragado.

CANDIDATOS A SUPLENTES PARA REVISORES

Ignacio Rivas, F. O. Marítima; pr.: I. del Mueble y R. de Construcción, de Bragado.

Raimundo Manca, I. del Mueble; pr.: I. del Mueble y R. de Construcción, de Bragado.

POR MAL CAMINO

Desconfianza injustificable

En el Sindicato de la I. del Mueble ocurre algo fenomenal respecto a un determinado número de compañeros militantes, y si este fenómeno no se ataja a tiempo y es cortado de raíz, hay probabilidades de que tarde o temprano tome incremento, convirtiéndose en un mal orgánico que poco a poco socavará los fundamentos de nuestra organización.

El resentimiento hacia los compañeros israelitas de parte de un determinado núcleo de militantes viejos, y algunos nuevos también, no es para mí una novedad. Yo conozco algunos que me inspiran lástima por su ignorancia o por la educación católica, apostólica romana que les induce a ver en cada compañero israelita un judío que mató a Cristo.

Siempre hubo, y quizá habrá, tales compañeros en nuestra organización, hasta que desaparezca por completo ese orden de desigualdad, no solamente de clases, sino también de razas; pero aquellos compañeros, si bien se formaron en sus mentes un cuadro sombrío de cada compañero israelita, sin embargo no han llegado al extremo de hacer exposición de este cuadro en el seno del Sindicato. Claro está que la desconfianza nunca ha desaparecido frente a los militantes israelitas, y precisamente, esta desconfianza, que es la madre del odio, sigue ahora contagiando a un número regular de compañeros buenos, que nunca me podía imaginar que el germen de este bicho podría alcanzarlos.

Vamos a examinar punto por punto las quejas y pretensiones en contra de los militantes israelitas que han motivado la desconfianza: Primera: intensa producción en los talleres donde trabajan; segunda: mala producción; tercera: desorganizadores de los talleres, y cuarta—la más importante:—que se prestan como instrumentos a los comunistas.

La primera y segunda son casi una sola, porque cada artículo que exige rápida confección es, desde el principio, de mala calidad, es un artículo que el mercado absorbe tal cual como los abastecedores lo presentan. Los muebles que se fabrican en los talleres de patrones israelitas son un producto que en otros ramos llaman confección y nosotros lo llamamos «linghera». Estos muebles, si bien tienen algún aspecto exterior, para engañar al cliente, no son más que un cajón adecuado para empaquetar mercaderías. El interior de estos muebles no llega a conocer, aparte de la cepilladora, ni cepillo fino ni tampoco papel de lija, y si algún ingenuo quiere aplicar la lija, interviene el patrón con el : «no precisa». Así que el trabajo, por sí solo, es una especie de «va y viene».

¿Se puede culpar de eso a los que intervienen en esa clase de trabajo? ¿Se puede exigir de un obrero sastre que haga la misma cantidad de sacos de confección que de medida? Sí, compañeros; se podría realizar eso, ¿pero acaso estamos nosotros ahora en condiciones de controlar la industria del mueble, indicar la clase de producción en los talleres? Por ahora son los patrones los que mandan, y éstos hacen lo que exige el mercado, y, por consiguiente, al que interviene en esta fabricación no se le puede responsabilizar por la deficiencia de la misma.

Ahora, por la desorganización en los talleres, el peor ciego es aquel que no quiere ver. Si vamos a hacer un control por los talleres que están al margen del Sindicato, haciendo una estadística de las diferentes nacionalidades a que pertenecen los obreros de la industria del mueble, resultaría que los israelitas dan el menor por ciento entre los obreros desorganizados en nuestro gremio. Y eso gracias a la buena obra que hace el Comité Israelita entre los obreros de su idioma.

Admito la posiblidad de que un gran por ciento de los talleres son desorganizados por culpa de los inmigrantes; pero ¿acaso la inmigración sólo afecta a los israelitas? ¿Acaso no hay una infinidad de talleres desorganizados compustos de italianos, de alemanes, de checoeslovacos, de polacos y de otras nacionalidades que ni siquiera se acuerdan de venir algún día a la organización? ¿Por qué, entonces, hablar de los inmigrantes israelitas, que destruyen la organización? ¿Será porque hacen la propaganda en su idioma? Ojalá viniesen otros núcleos que, por no comprender el castellano, hiciesen la propaganda sindical en su respectivo idioma para atraer a los obreros al Sindicato.

Ahora, la más pesada de las acusaciones: «los elementos israelitas se prestan a las maniobras comunistas». Y yo digo que, efectivamente, es verdad; pero esa verdad no data del tiempo en el que aparecieron los comunistas; la búsqueda de instrumentos entre el elemento israelita data de cuando era necesario luchar contra los elementos socialistas y «quintistas». Ese mismo camino lo siguen los comunistas. ¿Acaso no eran los comunistas la última escoba con la cual los sindicalistas se sirvieron contra los «quintistas»? Pues esa misma escoba arreció después contra anarquistas y sindicalistas, que eran los mejores militantes del Sindicato.

Pretender ahora vengarse de aquéllos porque son los instrumentos de los comunistas, equivale, para mí, a castigar a un fanático porque toma parte en una procesión religiosa. Los mismos compañeros comunistas se dan cuenta de que eran ellos mismos instrumentos de un partido político. Yo recuerdo que en el año 1922, cuando la famosa circular de Zinovief convirtió a esos fanáticos en rompe sindicatos, no una vez, sino muchas, me escupieron en la cara. ¿Cuántas veces fuí el blanco de ellos en las asambleas israelitas, sólo porque no comulgaba con su fanatismo? Pero ahora no me inspiran odio, sin más bien compasión. No son todos los militantes israelitas, precisamente, los que se prestan al juego de cualquier grupo. Hay elementos que aman la organización. Por eso no hay que hacer bloque de los compañeros israelitas. No escapa a la vista de nadie cómo crece día a día la desconfianza y hasta el odio de parte de un número de militantes hacia otros militantes israelitas.

Han emprendido un mal camino esos compañeros, y si no se dan cuenta a tiempo adónde les conducirá, las consecuencias serán funestas para la organización.

ENRIQUE BROSILOVSKY.

La Biblioteca Social

Como un complemento indispensable a la actividad sindical, el Sindicato tiene anexa una biblioteca dotada de un excelente surtido de libros de diverso carácter.

El único requisito para retirar libros es la presentación del carnet sindical.

Señalamos la conveniencia para los compañeros que se interesen por conocer el variado material de lectura con que cuenta la biblioteca, donde hay libros de reconocido mérito y de suma utilidad para todas las actividades de la vida. El catálogo está a disposición de los interesados y el horario de la biblioteca es de 20 a 22 horas todos los días, excepto los sábados, que funciona de 14 a 17 horas.

Los proletarios no deben ser nunca esclavos sumisos del capitalismo, sino rebelarse siempre contra él; pero su rebeldía debe ajustarse en todo momento a los dictados de la razón, no inspirarse en el capricho o la inconsciencia.

Así serán fuertes y temibles, y conseguirán sin experimentar retrocesos poner fin a la explotación que hoy sufren.

PABLO IGLESIAS.

El Sindicato y su función histórica

En todo movimiento histórico hay elementos esenciales y específicos, vale decir: elementos que lo singularizan en la historia, le dan una característica y le diferencian en absoluto de los movimientos anteriores y de los contemporáneos; y hay también elementos accidentales, secundarios, no específicos que le son comunes con los movimientos de masas habidos o venideros.

¿Cuál es en el movimiento obrero lo esencial y cuál lo accesorio?

Una fuerza social no se concibe como tal, es decir, como energía en acción, si no crea órganos e instituciones que se robustecen, se perfeccionan y se agigantan en la lucha.

Esas instituciones y la acción por ellas desarrollada en el medio económico-social constituye la característica de todo movimiento, porque derivan de la naturaleza de la fuerza histórica que las crea.

Y como la naturaleza de una fuerza histórica no es un designio voluntario, sino el término de una transformación y de un proceso anterior, es necesario convenir en que las instituciones de clase no son una creación artificial, sino la cristalización natural y única de la voluntad e inteligencia de clase, condicionadas por su rol en la producción y en la vida social.

Después de un largo período preparatorio en que se van creando con más o menos violencia las condiciones de producción capitalista, la burguesía afianza su régimen con la conquista del poder político, y ejerce una dominación perfecta sobre el resto de la sociedad. Al mismo tiempo, las condiciones materiales para la vida del proletariado quedan establecidas.

Un capitalismo sin asalariados no se concibe.

Lo que caracteriza históricamente al proletariado no es su miseria, no es su ignorancia frente a las clases cultivadas, sino, como Marx lo estableció con toda claridad, su fuerza de trabajo, en la que reside su capacidad revolucionaria y la separación absoluta entre el instrumento productivo y la fuerza inteligente que lo acciona.

Disociación entre el instrumento de producción y la fuerza que lo acciona en provecho ajeno, he ahí la dualidad histórica del capitalismo; reintegración del instrumento productivo a la fuerza consciente que lo acciona en provecho de la colectividad, he ahí la gran síntesis histórica que caracteriza la obra del proletariado, la fecunda unidad que destruye a las clases y suprime las antítesis sociales, que hasta ahora han sido la causa eficiente del progreso, pero también de la miseria, del dolor y de la injusticia.

El proletariado como elemento de producción, como categoría económica, es una resultante del modo de producir del capitalismo; existe desde el momento en que existe el capitalismo; pero el proletariado como categoría psicológica y moral sólo existe como resultante de la lucha de clases y de la comprensión de su situación.

Su unidad y su ascensión históricas se realizan paulatinamente. Las condiciones materiales les dan sólo la posibilidad de la revolución social; la comprensión de esas condiciones, la acción inteligente y audaz piden únicamente hacerla efectiva.

Hay, entonces, en el proceso revolucionario dos elementos: uno que no depende de la voluntad del proletariado, y es la condición material en que el régimen capitalista lo coloca, y otro que depende de su voluntad, de su inteligencia, de su acción, de su capacidad, y consiste en comprender esas condiciones de vida y orientarse y obrar para modificarlas y luego suprimirlas, con lo cual la revolución queda realizada.

No es, por tanto, en virtud de un proceso de ilustración en el sentido burgués, es decir, de la acumulación de conocimientos teóricos, que el proletariado podrá realizar su liberación, sino por el análisis de sus condiciones de vida, por la comprensión exacta de su valor en la producción; no es tampoco amparándose en las instituciones burguesas, modificando o creando disposiciones legales en la órbita del Estado, que podrá realizar su revolución, sino, por el contrario, creando sus organismos, utilizando sus medios de acción específicos, generando una moral y una voluntad que al hacer posible la liberación del trabajo de toda expoliación, hagan efectivas la libertad y la armonía entre los hombres.

El conflicto de clases nace en la producción y en la producción se resuelve—el antagonismo se desenvuelve en el medio económico y es dentro de este ambiente que debe terminar—por la destrucción de la autoridad patronal, por la creación de un nuevo agregado social, cuyo núcleo primordial es la agrupación libre de los productores.

La organización de clase es un producto natural de las condiciones de vida del proletariado; el espíritu de esta organización es nítidamente revolucionario y de clase, cuando el proletariado aquilata y comprende su rol histórico; su capacidad creadora y combativa son una consecuencia de la lucha, y a la vez, poderosa determinante de su acción.

En la organización se desarrolla una moralidad específicamente proletaria, se exalta la personalidad del productor, se practica la solidaridad de clase y se hace efectiva la unidad moral y material de la misma. En su seno el obrero razona y discute los problemas que su vida de productor sometido le plantea, aprende a resolverlos sin tutores, se orienta y capacita para realizar plenamente el autogobierno de clase.

De la acción de la organización proletaria, de la lucha de clases sostenida audazmente por las masas sindicales, emergen postulados y principios que son la síntesis mental de este vasto y formidable movimiento histórico que transformará para siempre al mundo.

El proletariado, que no necesitó buscar en la ciencia sociológica oficial los motivos creadores de sus instituciones sindicales, tampoco necesitó fundamentar sus derechos y sus anhelos en el falso derecho abstracto de los códigos, ni en la libertad puramente verbal de los filósofos.

De su condición de productor, de la realidad social de su vida, emergen sus institutos, sus conceptos, sus sentimientos y sus rebeldías. Ninguna institución anterior puede servirle, ningún concepto elaborado como procedente de su acción de clase puede serle útil desde que todo concepto y toda doctrina, para ser útil y eficaz, debe surgir de condiciones determinadas y precisas, y representar, mental y espiritualmente, esas mismas condiciones que la crean.

Podemos concretar el movimiento histórico del proletariado en la forma siguiente: la separación del instrumento productor de la fuerza de trabajo, la condición primera para crear el salario; la división del trabajo y la gran industria vinculan en la producción núcleos de obreros cada vez mayores y les crean, frente a la voluntad directora capitalista, condiciones materiales y morales que hacen posible un conflicto de clases; organización tal como aparece en los comienzos del régimen capitalista, coalización instintiva que sólo más tarde adquiere su pleno sentido histórico y ssu total significación revolucionaria; la supresión del salariado no es posible mientras el proletariado no adquiera la suficiente capacidad para gestionar y orientar autónomamente la producción. La lucha de clases, que al terminar para siempre con los antagonismos sociales cerrará el ciclo de la prehistoria humana, como decía Marx, se ha impuesto para norma directriz del proletariado, no por consideraciones teóricas, sino por la vasta experiencia histórica realizada en más de sesenta años.

Una clase social que se penetra de su rol histórico, que crea en concordancia con sus modalidades sus instituciones, que se superioriza en la acción y la realiza sin supeditarla a condiciones ajenas y extrañas a su situación en la vida real, que utiliza medios que ninguna otra clase podría utilizar, posee, incuestionablemente, todos los elementos necesarios para realizar su revolución e imponer al resto de la sociedad sus normas, que en el caso del proletariado son la libre exteriorización de las energías humanas, por haber emancipado al trabajo de toda tutela y por haber colocado al hombre en condiciones materiales y morales que hagan posible el integral desenvolvimiento de su personalidad.

Así, la clase adquiere una responsabilidad histórica que ninguna doctrina podrá infundirle; así, ella misma, por la acción, por sus triunfos y también por sus descalabros crea su unidad moral y se libra de toda ingerencia extraña, reinvindicando para sí la tarea ardua y gigante de labrar con su propio infortunio actual la grandeza del mundo.

Esto es lo que hay de esencial, de específico, de original en el movimiento de los trabajadores; esto es lo que hace de un movimiento surgido en la sombra una gran lumbre augural que a todos nos penetra y nos exalta; esto es lo que hace que de la barbarie aparente nazca una civilización superior.

El movimiento ,para ser fecundo y creador, debe conservar su originalidad y sus características. He ahí por qué la organización sindical no puede ser neutra: es una organización de clase, y debe imprimir a su obra y a su lucha un carácter de clase.

E. T.

El [illegible]supuesto de un parlamentario

En el número anterior de **Acción Obrera** hemos reproducido el ilustrativo capítulo de «Cómo se hace un diputado», del libro «La democracia y los hacendistas» de Francis Delaisi. Hoy reproducimos del mismo libro «El presupuesto de un parlamentario», por conceptuar que este capítulo es un complemento necesario del mencionado anteriormente. Su lectura ilustrará a los trabajadores acerca de las vinculaciones de los representantes del pueblo con los hombres de negocios y los capitalistas en general, ya que la situación del personaje examinada por Delaisi no constituye una excepción en la vida parlamentaria, sino que, por lo contrario, ella suele ser común a los hombres que hacen el «sacrificio» de representar al pueblo en el Parlamento para bregar por su progreso y bienestar.

¿Se quiere una prueba evidente, indiscutible, de esta dependencia de los parlamentarios a sueldo de las gentes de negocios?

He podido procurarme las cuentas caseras de un representante del pueblo, de uno de esos diputados de negocios, ponente, miembro de importantes ponencias, que se hacen pagar a la vez por los electores y por los hacendistas, recibiendo en una mano el dinero de los contribuyentes para que defiendan el Tesoro Público y en la otra perciben el dinero de los capitalistas para saquearlo, viviendo de este modo muy cómodamente a costa del público.

Se recordará el sensacional proceso que hace dos años hizo en el periódico *Le Matin* el señor Carlos Humbert, senador por el Meuse. A fin de demostrar su perfecta integridad, Humbert presentó ante el jurado del Tribunal el detalle de su presupuesto de familia. Las cifras que siguen fueron dadas por él mismo y publicadas con su autorización en *Le Journal*. No pueden ser, pues, refutadas y nos permitirán demostrar con evidencia de qué viven nuestros «honorables».

El senador Humbert es, como él mismo dice, «un hijo del pueblo». Alistado en el ejército como simple soldado, después alumno de la escuela de Saint-Maixent, luego oficial ordenanza del general André; en fin, secretario general de *Le Matin*, diputado, y por último senador; no posee, él lo confiesa, ninguna fortuna personal. Para entrar en el parlamento tuvo que renunciar a la carrera de las armas, que era lo único que le daba el pan.

No tiene, pues, más recursos normales que:

1.° Su indemnización parlamentaria, o sea	15.000 fr.
2.° La renta de su esposa, que él avalúa en	2.500 »
Total	17.500 »

Ahora bien, el tren que llevaba le hacía gastar:

Pensión de la señora	18.000 fr.
Habitación personal	5.000 »
Vestido, calzado, etcétera	1.500 »
Comidas	3.600 »
Veraneo	1.200 »
Seguros sobre la vida	1.600 »
«Miembros pobres de mi familia».	1.500 »
Gastos menudos, tabaco, etc.	2.000 »
Total	33.800 »

Como se ve, para ser un hombre sin fortuna, nuestro senador lleva un tren magnífico.

Por añadidura, necesita:

Una oficina, calle Madrid	1.800 fr.
Secretario, ordenanza, escribiente, gastos de oficina, luz y calefacción, sellos etcétera	15.000 »
Automóviles	5.000 »
Coches	750 »
Total	22.550 »

Y por último, no hay que olvidar que tiene que visitar el distrito y complacer a los electores:

Habitación en Verdún	1.800 fr.
Reparto de ropa a los pobres del distrito	1.500 »
Para limosnas	750 »
Sociedades patrióticas, casinos, etc.	750 »
Premios a los escolares del distrito.	250 »
Beneficencia, mutualidad	500 »
Viajes a Verdún	1.800 »
Total	7.850 »

En suma, nuestro senador gasta:

Tren de la casa	33.800 fr.
Gastos de oficina	22.500 »
Gastos electorales	7.850 »
Total	64.200 »

Reducido a la indemnización parlamentaria y a la dote de su mujer (en todo 17.500), el senador Humbert tendrá un déficit anual de 46.700 francos.

En cambio, nos habla de un beneficio neto de 12.300 francos.

¿Cómo se opera ese milagro? ¿De dónde sa len estos 59.000 francos de diferencia?

Hagamos observar que la indemnización de 15.000 francos no entra en cuenta.

Humbert confiesa que gasta en un año 7.850 francos, es decir, más de la mitad de su sueldo de senador. Pero olvida una cosa: que la elección le ha costado unos cuantos billetes de Banco. Sus adversarios dicen de 100.000 a 300.0000 francos. Pongamos 50.000 para no exagerar. Dentro de nueve años tendrá que recomenzar este gasto. Para cubrirlo se verá obligado a sacar de su sueldo por lo menos 5.000 francos. Y tenemos que sus electores le dan con una mano 15.000 francos, pero con la otra le quitan 7.850 + 5.000 igual a 12.850, dejándole, por lo tanto, 2.150 francos, con los que tiene que vivir en París.

¡Dos mil francos! Mal oficio el de senador para un hombre sin fortuna. Ahora comprendemos aquel grito salido del corazón del diputado Labori, abogado de Carlos Humbert, ante el jurado que veía la causa:

«¿Creéis que se puede vivir con los *malhadados* 15.000 francos que los diputados se han asignado?»

Los bravos electores se imaginarán cándidamente que con los 15.000 francos de su sueldo sus representantes están a cubierto de la miseria; que de golpe y porrazo adquirirían la independencia necesaria para escapar a la influencia de los hombres de negocios y a la tentación de los cheques y de la parte de beneficio sobre los suministros al Estado. Es un error: no llega sino para reembolsarse los gastos electorales.

Con los 15.000 francos, igual que antes con los 9.000, el problema es el mismo; para emancipar de la necesidad a un hombre de gustos modestos, a un «hijo del pueblo» como el senador Humbert, *sería necesario votarle una indemnización de 75.000 francos.* ¡Vamos, caritativos ciudadanos, un poco de compasión y echad la mano al bolsillo! ¡Asegurad la «independencia moral» de vuestros elegidos!

* * *

Afortunadamente, nuestros «honrados diputados saben apañárselas. No ganando nada como senador y habiendo presentado su dimisión de oficial del ejército, Carlos Humbert se metió a periodista y escritor.

Con este título le daban:

La Lanterne	1.800 fr.
La *Correspondence Republicaine* ..	1.800 »
La *Grande Revue*	3.000 »
Periódicos extranjeros	1.400 »
Su libro *Sommes-nous defendus?* le proporciona	3.000 »
Los *Voeux de l'armée*	1.500 »
Total	12.500 »

Estos 12.500, añadidos a los 2.000 que quedan de la indemnización parlamentaria y a los 2.500 de la dote de su esposa, suman 17.000 francos.

Se me dirá que con estos 17.000 francos se puede vivir decentemente en París; pero hay que tener en cuenta que estos sueldos de escritor son forzosamente de cobro irregular, y que si el senador no fuese reelegido y volviera a su simple estado de particular, los periódicos no acogerían tan benevolamente su prosa, y sobre todo no la pagarían tan bien.

Afortunadamente, en las espinacas algo secas del senador, alguno pondrá un poco de manteca y hasta algo de *Serpollet*.

El señor Carlos Humbert, capitán de infantería, no ha adquirido, al parecer, en Saint-Maixent conocimientos muy especiales en materia de automóviles.

Pero siendo oficial ordenanza del ministro de Guerra ha podido ver de cerca en las oficinas cómo se cierran tratos con los proveedores del ejército.

Por otra parte, los señores Darracq y Serpollet, grandes fabricantes de automóviles, acaban de inventar un tipo de camiones llamados «pesados» destinados al transporte de grandes cargas, y desean que el Ministerio de Guerra les compre una partida.

Para esto precisa que el Parlamento vote los créditos necesarios. Se nombrará, pues, al efecto, una comisión; ésta designará un ponente, y habrá que entenderse con este ponente. Precisamente da la casualidad que el señor Humbert es ponente del presupuesto de Guerra. A él habrá que dirigirse.

Y de este modo se firmó el tratado de que ha hablado toda la prensa.

Los señores Darracq y Serpollet dan al se-

ñor Carlos Humbert el título de *agente general* de su casa con un sueldo fijo de 12.000 francos anuales, más el 1 % sobre el precio de los camiones vendidos. Entendámonos bien: estos señores no se dirigieron al *senador*, sino al *particular*. En rigor no puede prohibirse a un representante del pueblo que ocupe sus ocios vendiendo automóviles. Y héte al ex capitán de infantería, ex alumno de Saint-Maixent, propuesto y transformado en representante de comercio.

Unicamente que, mera casualidad, es al mismo tiempo ponente del presupuesto de guerra en el Senado, lo que permite incluir en su informe un crédito de 100.000 francos para el concurso de los automóviles llamados «pesados».

No obstante, en el Parlamento hay ciertas resistencias. Algunos senadores opinan que los camiones Darracq se gastan demasiado pronto y cuestan demasiado caros.

Por otra parte, el presupuesto de Guerra es un buen bizcocho muy vigilado por los fabricantes metalúrgicos. Todo nuevo crédito introduce un nuevo convidado en el consabido «plato de manteca». Y todo recién llegado e inscripto es mirado como un intruso por los convidados. Para hacerse un sitio es preciso gruñir un poco fuerte.

De donde arranca la necesidad de tener a su disposición un gran periódico. Este será *Le Matin*, si consiente en ello; *Le Journal*, si no consiente.

Un gran periódico de negocios está siempre ávido de esta clase de campañas. Es para él una excelente ocasión de hacer «marchar el ejército» y hacerse una patriótica reclame. No dejará de estar agradecido al redactor que se las procure.

Le Journal no vacila en ofrecer 18.000 francos por año al ponente Humbert, como redactor especial de las cuestiones militares.

Resultado:

Camiones vendidos en	7.500 fr.
Ametralladoras y otros efectos industriales en	1.500 »
Sueldo fijo	12.000 »
Total como repres. de Darracq ..	21.000 »
Como redactor de *Le Journal*	18.000 »
Total	39.000 »

¡Y he aquí cómo un hombre público un poco listo debe sacar partido de su acta!

Como que la indemnización parlamentaria no cubre más que los gastos electorales—el periodismo político (12.500 francos) no compensaba sino la renuncia de su paga de oficial,—la ganancia neta viene de su posición industrial.

El señor Humbert es representante del pueblo a cambio de 2.000 francos anuales y representante de Darracq y Serpollet por 40.000 al año. Es de presumir que el pueblo y Darracq se beneficiarán cada uno a proporción de su dinero desembolsado.

Y no se diga que el senador Humbert es una excepción. Las cifras que acaban de leerse las publicó él mismo para su defensa ante el Tribunal. Bien alto ha dicho: «Mi presupuesto está a disposición de todos, nada tengo que ocultar. No he hecho ni más ni menos de lo que hacen mis colegas de la Cámara o del Senado.» ¡Y ni un solo parlamentario ha protestado!

FRANCIS DELAISI.

El trabajo a destajo

El trabajo más intenso y febril—que es una consecuencia de generalizarse el destajo—produce naturalmente dos consecuencias sobre el mercado: una mayor suma de productos y una necesidad menor de operarios, desde que un operario llega a producir en diez horas aquello que con los viejos sistemas de manufacturas producía en quince o en veinte.

Existe, pues, de un lado, un mayor número de desocupados, que quieren trabajar y hacen rebajar los salarios de los ocupados; del otro, una mayor suma de mercancías, que no se pueden vender o que deben ser vendidas con pérdida. El director debe, pues, o paralizar el trabajo o, al menos, disminuir la producción, lo que no puede hacerse más que con nuevos licenciamientos de operarios; de donde resulta un nuevo incremento de desocupados, un nuevo aumento de la oferta de brazos, un nuevo descenso de los salarios, etc., etc. Es todo un círculo vicioso de causas y efectos, que se agrava día a día fatalmente, inevitablemente, sin que sea posible detener su giro vertiginoso. El esfuerzo del operario que quiere mejorar su posición fuera de la solidaridad se resuelve lógicamente en la miseria, en la desesperación, en el hambre.

FELIPE TURATTI.

Carta orgánic… la Unión Obrera Local

Nuesto sindicato propicia su reforma

En el número anterior de **Acción Obrera** hemos publicado los despachos producidos por una comisión nombrada por el Comité Local con el objeto de reformar la Carta Orgánica. Decíamos también que la C. A. de nuestro Sindicato había nombrado a su vez una comisión especial encargada de estudiar las reformas aconsejadas, la que, de su parte, explicó ante la C. A. la necesidad de proceder a otras reformas cuya aplicación facilitasen el cometido de la Local de Buenos Aires.

La C. A. aprobó el temperamento de dicha comisión y resolvió pasar el asunto a la asamblea general, única capacitada para resolver en definitiva sobre el particular. Y la asamblea general aprobó, casi por unanimidad, las reformas propuestas.

En general las reformas son de detalle. Unicamente reviste importancia la contenida en el artículo 18.º destinada a impedir que en las asambleas de la Local y en su organismo director intervengan personas cuyos medios de vida no sean los comunes a los trabajadores. Por otra parte queda derogada la cláusula que excluía de dichas asambleas, y de la dirección, a personas que aceptasen candidaturas a cargos públicos electivos. Lo que no podrán hacer las personas comprendidas en estos casos es invocar la representación de la Local para actos—políticos por ejemplo—ajenos a las actividades sindicales sin tener la debida autorización.

Con estas reformas se quiere asegurar a todos los componentes de la U. O. Local absoluta libertad de acción en materia política, y excluir de ella a personas que han dejado de ser obreros y no obstante militan en los sindicatos, de cuyos oficios o industrias han dependido antes de dedicarse a profesiones puramente políticas o de otra naturaleza igualmente extraña a la vida común de los trabajadores.

A continuación publicamos íntegramente el proyecto de Carta Orgánica sancionado por nuestro Sindicato.

OBJETO DE LA UNION OBRERA LOCAL

La Unión Obrera Local tiene por objeto agrupar a los organismos obreros de todos los oficios e industrias existentes en la Capital Federal y unificar la acción de los mismos, para todas las cuestiones de interés general.

Para mejor garantizar la defensa de los trabajadores que la integran, los sindicatos adheridos a esta Unión se obligan a prestarse recíprocamente la más completa solidaridad en todos los casos en que ésta les sea requerida y a mantener estrechas relaciones y completa vinculación con la U. S. A., institución nacional a la cual esta Unión está adherida, secundando en todos los casos su obra y relacionándose por su intermedio con los trabajadores de todo el mundo.

Es su objeto emancipar el trabajo de la explotación capitalista y suprimir el Estado como órgano defensor de la misma.

Composición de la Unión Obrera Local

Artículo 1.º—Constituyen esta Unión los sindicatos obreros de la Capital Federal adheridos a la U. S. A. que llenen estas condiciones:

a) Que tengan por base la lucha de clases y estén de acuerdo con los fines que esta Unión persigue.

b) Que cuenten con una cantidad, por lo menos, de 50 asociados, salvo que el gremio tenga un número muy escaso de obreros, en cuyo caso deberán contar con el 70 % de los obreros del gremio.

Comité Local

Art. 2.º—El comité Local será un cuerpo administrativo, ejecutivo y de coordinación de la Unión Obrera Local, a la cual representará permanentemente. El número de sus componentes será de nueve titulares y 6 suplentes, que se distribuirán los cargos en la forma siguiente: un secretario general, un prosecretario, un secretario de actas, un tesorero, un contador, y los demás, vocales. Además se eligirán tres revisores de cuentas ajenos al Comité.

Art. 3.º—El Comité Local y los revisores de cuentas serán elegidos en la asamblea general de delegados de los distintos sindicatos que integran esta Unión.

El término de su mandato es de un año, siendo sus miembros renovables por mitad cada seis meses.

Art. 4.º—Para ser miembro del Comité Local es indispensable formar parte como delegado de la asamblea que realiza la elección y acreditar una antigüedad de sindicado no menor de un año.

Art. 5.º—El Comité Local se reunirá ordinariamente una vez por semana y extraordinariamente cuando lo crea oportuno. Serán válidas las reuniones con la mitad más uno de sus componentes, debiendo tomarse las resoluciones por simple mayoría.

Art. 6.º—El miembro del Comité que faltara a tres reuniones consecutivas o a seis alternadas, en un período de dos meses sin causa justificada, será dejado cesante en su puesto, llamándose para ocupar éste al suplente respectivo.

Art. 7.º—Los miembros del Comité no podrán ser a la vez delegados a las asambleas de la U. O. L.

Deberes del Secretario General

Art. 8.º—Será el representante permanente del Comité Local y tendrá como deberes:

a) Redactar y firmar los documentos emanados del Comité Local.

b) Contestar oficialmente la correspondencia, dejando copia de ella.

c) Formular las órdenes del día de la U. O. Local.

d) Convocar al Comité Local a reuniones extraordinarias.

e) Presentar mensualmente al Comité un informe sobre la labor realizada por la U. O. Local.

f) Llevar un registro con los domicilios de los sindicatos que componen la U. O. L. y el de los miembros del Comité.

Deberes del Prosecretario

Art. 9º.—Substituirá al Secretario General en los casos de ausencia y acompañará a éste en los trabajos de secretaría.

Deberes del Secretario de Actas

Art. 10.—Labrará las actas de las reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité Local, las que firmará, previa aprobación de las mismas, conjuntamente con el compañero designado para presidir la reunión.

Deberes del Tesorero

Art. 11.—Tendrá como deberes:

a) Llevar un registro con el nombre de los sindicatos que integran la Unión Obrera Local, en el que irá anotando los meses que aquéllos coticen.

b) Llevará un libro en el que anotará el importe de los gastos e ingresos del Comité, dejando constancia por qué conceptos son ellos.

c) Con el Secretario General firmará todos los recibos que la Tesorería expida a los sindicatos por las cotizaciones.

d) Remitirá mensualmente el importe de las cotizaciones de la Unión Obrera Local a la U. S. A.

e) Presentará trimestralmente, o cuando el Comité lo determine, un balance de Caja, el cual hará revisar previamente por los revisores de cuentas.

Las cotizaciones sindicales

Art. 12.—Cada sindicato de los que constituyen la Unión Obrera Local abonará a la Tesorería del Comité Local y mensualmente la suma de tres centavos por socio cotizante que él tuviese, debiendo acompañar el importe con un detalle estadístico en el que constará la cantidad de adherentes con que cuenta, las entradas y salidas de socios habidas durante el mes y la cantidad de huelgas que haya sostenido. Además de esta cotización mensual a la U. O. L. todo sindicato adherido deberá abonar diez centavos por socio cotizante para la Tesorería de la U. S. A.

Art. 13.—Los sindicatos que adeuden más de tres meses de cotizaciones no podrán participar en las reuniones de delegados, y sus votos no serán computados en los referéndums a que hubiera lugar.

Art. 14.—Quedan excluídos de esa obligación los sindicatos que hayan efectuado huelgas generales o parciales, siempre que éstas hayan afectado al 50 % de sus miembros por todo el tiempo de su duración.

La solidaridad

Art. 15.—Los sindicatos adheridos a la U. O. L. se comprometen a practicar entre sí la más completa solidaridad para salir triunfantes en las luchas que emprendan.

Art. 16.—Cuando un sindicato al iniciar una acción de conquista prevea la necesidad de ser ayudado por otro por medio de huelga o boicot, antes de iniciarla consultará al sindicato hermano, por intermedio del Comité Local, a los efectos de poder contar o no con su solidaridad. Quedan exceptuados de este requisito los sindicatos que fueran a la lucha provocados por el capitalismo.

Art. 17.—Cuando en solidaridad con un sindicato varios otros vayan a la huelga, todos participarán con iguales derechos en el Comité de Huelga. Ningún sindicato apoyará pedidos de huelga o boicot si ellos no son hechos por intermedio del Comité Local.

Disposiciones generales

Art. 18.—Aparte la obligación de estar sindicado, no podrá representar a ningún sindicato adherido en las asambleas de la U. O. L. la persona cuyos medios de vida provengan de actividades ajenas a las del oficio o industria cuya representación se le haya confiado. Esta disposición no afecta a los militantes que desempeñan en los sindicatos cargos retribuidos pecuniariamente por los mismos.

Art. 19.—Cada sindicato tiene derecho a intervenir en las reuniones de la U. O. L. con un delegado por cada 500 cotizantes o fracción.

Art. 20.—Ningún miembro del Comité Local podrá invocar la representación de la U. O. L. en actos ajenos a la organización sindical si ella no le ha sido conferida por la asamblea de delegados o por el Comité Local, en cuyo caso llevará la correspondiente credencial.

Art. 21.—El ingreso a la U. O. L. implica de hecho la adhesión a la U. S. A. y deberá comunicarse por escrito al Comité Local, después de haber sido resuelto por una asamblea del sindicato, acompañando a la comunicación los datos sobre la cantidad de socios con que cuenta.

Art. 22.—Esta Carta Orgánica no será un impedimento para todas aquellas medidas que por caso imprevisto y de urgencia requieran una rápida solución.

Enseñanza de los hechos

Recientemente nuestro Sindicato tuvo que hacerse cargo del importe de una cuenta proveniente de un letrado a cuyo cargo estuvieron los trámites judiciales para obtener el pago de los salarios que adeudaba el burgués Zaritzky a los obreros que constituían el personal de su taller.

Este personal se había caracterizado siempre por su indiferencia hacia la organización. En vano eran los continuos llamados exhortándolo a concurrir a la secretaría para adoptar resoluciones en defensa de sus intereses.

Y no es el caso de que su indiferencia tuviera el justificativo de una buena condición en el taller. Todo lo contrario. A una forma de trabajo agobiadora uníase una jornada excesiva, remunerada con un salario irrisorio, que el patrón hacía efectiva cuando consideraba que le sobraba dinero, y esto ocurría muy rara vez. De modo que el personal, poseído de una cristiana resignación, soportaba con estoicismo admirable todas las vicisitudes originadas por el «espléndido» sistema de trabajar y no cobrar.

Pero como tal estado de cosas llegó a un extremo insoportable, al personal se le agotó la paciencia y es cuando se dispuso a atender los reiterados llamados del Sindicato para conseguir normalizar su deprimente situación.

Planteado el conflicto patrocinado por el Sindicato y agotados todos los recursos interpuestos por el patrón para eludir la acción del personal, vióse obligado a liquidar su taller y en consecuencia el cobro de los haberes de los obreros quedó librado al último recurso a su alcance o sea a los trámites judiciales.

Después de tres meses de iniciada la acción legal, los obreros consiguieron por fin cobrar sus salarios, que sumaban la cantidad de 1.800 pesos.

Dada la circunstancia de que el personal se hallaba en huelga, **la C. A. se vió obligada a designarle un letrado** para asesorarlos en el juicio para el cobro de sus haberes.

En el presente caso el hecho de haber propiciado la tramitación judicial, en virtud de la circunstancia especial de hallarse el personal en conflicto, no significa en modo alguno que la realización de dichos trámites deba ser comprendida dentro de las actividades que dimanan de la acción sindical.

Lógicamente se deduce que la cuenta de los gastos ocasionados no correspondería cargarla al Sindicato, máxime cuando se comprueba que fueron los propios obreros, por su pasividad, los causantes de tal situación.

Corresponde, pues, remitirse a la enseñanza que reportan estos hechos para en lo sucesivo encarar cuestiones de la índole de la que comentamos de acuerdo a lo que la lógica aconseja.

Las cosas percibidas por los ojos se graban con más fijeza en la memoria que las que entran por las orejas.

Balances del Sindicato

ENERO DE 1928

ENTRADAS

SALDO—	
Saldo del mes anterior	$ 4.430.40
COTIZACIONES—	
Según estampillas confederales N.º:	
25.601 al 27.000, Serie C.	» 1.400.—
42.401 al 43.300, Serie C.	» 900.—
2.601 al 2.800, Serie C.	» 100.—
ALQUILERES—	
De la U. S. A., mes de enero	» 200.—
De la U. O. L., noviem. y diciem.	» 80.—
CUOTAS SOLIDARIAS—	
1.000 estamp. pro rec. sindical ...	» 100.—
VENTA DE CARNETS—	
Según talonario N.º 3.601 al 3.700	» 40.—
VENTA DE ETIQUETAS—	
Venta de etiquetas a A. Palma ..	» 1.50
MULTAS DE BIBLIOTECA—	
Cobrado seg. tal. N.º 3.601 al 3.800	» 66.70
Total	$ 7.318.60

SALIDAS

ALQUILERES—	
Alquiler del local, diciembre	$ 430.—
Por salón asamblea 27-1-28	» 100.—
COTIZACIONES—	
A la U. S. A. 2.300 Serie C. y 200 Serie B, hasta enero	» 240.—
A la U. O. L. 4.300 Serie C y 1.300 Serie B, hasta diciem. 1927	» 396.—
SUELDOS Y JORNALES—	
Secretario General	» 237.60
Ayudante de Secretaría	» 80.—
Cobradores	» 440.—
Limpieza	» 100.—
«ACCIÓN OBRERA»—	
7.000 ejemplares de *Acción Obrera* y clisés, diciembre	» 270.—
ELECTRICIDAD—	
Consumo de energía eléc., diciem.	» 31.75
Seis lámparas	» 4.80
UTILES—	
De Secretaría	» 20.—
De limpieza y encerar pisos	» 22.—
PORTE PAGO—	
Porte Pago	» 60.70
ESTAMPILLAS—	
Compra de timbrados	» 50.—
EXPEDICIÓN—	
Acarreo del periódico y circulares al correo	» 10.30
BIBLIOTECA SOCIAL—	
Encuadernación de libros en idich	» 52.—
IMPRENTA—	
Gastos de imprenta	» 35.—
COMPOSTURAS—	
Compos. de dos relojes de pared ..	» 14.—
TRANVÍA—	
Gastado durante el mes	» 10.—
PRÉSTAMO—	
Al compañero Broit Israel (incendio de herramientas)	» 40.—
Total	$ 2.744.15

RESUMEN

Entradas	$ 7.318.60
Salidas	» 2.744.15
Saldo que pasa a febrero	$ 4.574.45

DISTRIBUCION

ACTIVO

Saldo que pasa a febrero	$ 4.574.45
Depósito en garantía del alquiler.	» 2.000.—
Idem, ídem por salones	» 100.—
Idem, ídem por Porte Pago	» 100.—
Idem, ídem en la C. H. A. D. E...	» 50.—
Préstamos a los comp. P. Peter, P. Augusto y Borois Israel	» 120.—
Deuda Luis Nejamis	» 85.—
Total	$ 7.029.45

PASIVO

Fondo pro escuela de dibujo	$ 471.99

RESUMEN

Activo	$ 7.029.45
Pasivo	» 471.99
Saldo	$ 6.557.46

LUIS VERDONE, tesorero. R. MANCA, contador.
Comisión Revisora de Cuentas
JUAN ROZIER, JESÚS BASCOY, FÉLIX MUSSINI.

FEBRERO

ENTRADAS

SALDO—	
Saldo del mes anterior	$ 4.574.45
COTIZACIONES—	
Según estampillas confederales N.º:	
50.501 al 50.600, Serie C.	» 100.—
43.301 al 45.700, Serie C.	» 2.400.—
2.801 al 3.200, Serie B.	» 200.—
ALQUILERES—	
De la U. S. A., mes de febrero ...	» 200.—
De la U. O. L., enero y febrero ..	» 80.—
Total	$ 7.554.45

SALIDAS

ALQUILERES—	
Alquiler del local, enero	$ 430.—
Idem salón asamblea 11-2-28	» 100.—
Idem salón asamblea 24-2-28	» 12.—
COTIZACIONES—	
A la U. S. A., mes de feb., 2.500 Serie C y 400 Serie B	» 270.—
A la U. O. L., enero y febrero ..	» 408.—
SUELDOS Y JORNALES—	
Secretario General	» 286.—
Ayudante de Secretaría	» 100.—
Cobradores	» 440.—
Limpieza	» 100.—
«ACCIÓN OBRERA»	
7.0000 ejem. *Acción Obrera*, feb...	» 266.40
Compaginación periódico israelita	» 14.25
IMPRENTA—	
Imprenta y encuadernación	» 103.—
PORTE PAGO—	
Gastos de Porte Pago	» 92.70
ESTAMPILLAS—	
Compra de timbrados	» 15.—
ELECTRICIDAD—	
Consumo de energía eléctrica durante el mes y arreglo de ventil..	» 36.80
UTILES—	
De Secretaría	» 6.40
De limpieza y encerado de pisos .	» 24.90
ABOGADO—	
Gasto de abogado para cobro de jornales personal Zaritzky	» 120.—
TRANVÍA—	
Gostos de tranvía durante el mes .	» 13.35
ACARREO—	
Acarreo del periódico al correo ..	» 10.70
U. TELEFÓNICA—	
Abono a la Unión Telefónica ...	» 53.15
Por varias comunic. telefónicas...	» 6.34
Total	$ 2.908.99

RESUMEN

Entradas	$ 7.554.45
Salidas	» 2.908.99
Saldo que pasa al mes de marzo .	$ 4.645.46

DISTRIBUCLION

ACTIVO

Saldo que pasa al mes de marzo .	$ 4.645.46
Depósito en garantía del alquiler.	» 2.000.—
Idem, ídem por salones	» 100.—
Idem, ídem por Porte Pago	» 100.—
Idem, ídem en la C. H. A. D. E...	» 50.—
Préstamos a los comp. P. Peter, P. Augusto y Borois Israel	» 120.—
Deuda Luis Nejamis	» 85.—
Total	$ 7.100.46

PASIVO

Fondo pro escuela de dibujo	$ 471.99

RESUMEN

Activo	$ 7.100.46
Pasivo	» 471.99
Saldo	$ 6.628.47

LUIS COLOMBO, tesorero. R. MANCA, contador.
Comisión Revisora de Cuentas
PEDRO GUIDA, JUAN ALBENGA, VICENTE OCIO.

Atrasarse en el pago de las cotizaciones no habiendo un motivo justificado, implica la pérdida de todos los derechos. La justificación para eximirse del pago debe hacerse mensualmente en la Secretaría de la organización.

…ormación internacional

De «Comunicados», publicación de la Unión Internacional de Obreros en Madera, tomamos las notas informativas insertadas a continuación. La referida publicación da también cuenta de que la Federación Local de los Obreros en Madera de Madrid adhirió recientemente al organismo internacional, al que aporta un efectivo de 1.100 adherentes. Con esta adhesión la Unión Internacional cuenta ahora con 1.030.000 adherentes, repartidos en 46 organizaciones pertenecientes a veinticuatro países; por todo lo cual ocupa el segundo puesto entre las organizaciones profesionales de carácter internacional.

HOLANDA

Nuevas reivindicaciones de los obreros del mueble holandeses.

La Federación Nacional de Obreros Ebanistas, Tapiceros y Similares de Holanda, organismo adherido a la Unión Internacional de Obreros en Madera y que cuenta con 4.800 socios, desde 1917 mantiene pactado con la Asociación patronal de la industria un convenio colectivo nacional. El progreso realizado en la década transcurrida puede evaluarse teniendo a la vista los siguientes datos:

El salario mínimo por hora en las grandes ciudades, que en 1917 ascendía a 32 cents, ha sido elevado a 70 cents, lo que representa un aumento muy apreciable, aun cuando se tiene en cuenta el alza del costo de la vida y la reducción de la duración del trabajo. Para los obreros en las poblaciones más pequeñas el aumento relativo ha sido más apreciable aún. La duración del trabajo ha sido reducida de 60 horas semanales en 1917 a 48 horas, no trabajándose el sábado por la tarde. En 1917 los obreros holandeses conquistaron por primera vez vacaciones anuales pagadas con el salario integral de tres días consecutivos. En la actualidad su duración es de 4 ½ días (39 ½ horas consecutivas), faltando uno solo día de 8 ½ horas para completar la semana entera.

Además, se conquistó en 1920 la obligación por parte dei patrón de pagar al obrero enfermo el 70 % del salario durante 13 semanas. Son abonados los salarios los seis días festivos fijados por la Ley. Las horas extraordinarias sólo se trabajan en caso de urgencia, pagándose con un aumento de 20 % por el trabajo hasta las 11 de la noche, de 30 % por el trabajo de sábado por la tarde y por el trabajo nocturno y de 100 % por el trabajo de los domingos y días festivos.

Por la implantación y mantenimiento de estas conquistas la Federación ha tenido que luchar incesantemente. En 1920 estalló un gran conflicto que duró dos semanas y quedó solucionado con la victoria de los obreros. En 1923 estalló otro conflicto. Era un año de crisis intensísima en el cual la clase patronal lanzó un ataque general para despojar a los obreros de los derechos conseguidos a costa de tantos sacrificios. Estalló el locaut general en la industria del mueble, locaut que duró cinco semanas, que costó 125.000 florines a la Federación Obrera y se terminó con la victoria de la clase obrera.

Deseosa de arrancar nuevas mejoras a la clase capitalista, la Federación Obrera acaba de presentar a los patrones nuevas reivindicaciones para ser realizadas cuando llegue a expirar el presente convenio nacional, el día 1.º de marzo próximo. En resumidas cuentas, son las siguientes las reivindicaciones obreras:

1.ª Introducción en el convenio de una nueva clase de salarios para los obreros de 18 y 19 años (ahora los salarios mínimos son fijados solamente para los obreros de 20 años en adelante);

2.ª Aumento del salario mínimo en 2 cents por hora;

3.ª Prolongación de la duración de las vacaciones anuales pagadas con el día que falta para completar la semana;

4.ª Pago del salario integral en caso de no trabajar por causa de casamiento, entierro de mo testigo, etc.;

5.ª Instauración de comités obreros de empresa, encargados de vigilar sobre la aplicación del convenio, así como de las leyes sociales (duración del trabajo, seguridad profesional, etc.);

6.ª Reglamentación de la enseñanza profesional en los talleres y del aprendizaje.

Tiene la Federación de los Obreros Ebanistas, Tapiceros y Similares de los Países Bajos una Caja de Resistencia muy fuerte, debido a las cuotas relativamente elevadas cuando se las compara con las cobradas por los sindicatos en los písess latinos. El ebanista oficial que gana más de 36 florines semanales paga 1,13 florines por semana, además 0,28 florines por semana para la Caja de Paro Forzoso, o sea un total de florines 1,41.

Saben pues los patrones que su negativa ante las justas reivindicaciones obreras paralizará por muchas semanas la actividad de sus talleres con gran perjuicio para ellos mismos, ya que la resistencia de la Federación está asegurada por las fuertes sumas que se encuentran en sus Cajas. ¡A ver si se atreven a desafiar la impaciencia de sus obreros !

NORUEGA

El problema de la estructura sindical ante el último Congreso Sindical Nacional

En el último número de nuestros «Comunicados» nos hemoo ocupado ya del informe que ha llevado a la Central Sindical Noruega la Federación de la Industria del Mueble de dicho país, informe en el cual se pone en evidencia los inconvenientes provocados por una aplicación demasiado rigurosa de la organización a base de industria.

En Noruega, país donde está más desarrollada la organización a base de industria, hay tres organizaciones para los obreros de la madera, a saber: la Federación de Aserradores, la Federeción del Mueble y la Federación de la Edificación. Además de los aserradores propiamente dichos (los que sierran en tablas los árboles procedentes de los cortes de maderas), que en Noruega, país exportador de maderas, forman un contingente importante y aparte, la Federación de Aserradores agrupa en su seno a los obreros que preparan mecánicamente maderas para carpintería y ebanistería, así como a distintos pequeños gremios ocupados en las fábricas donde se manufacturan artículos en madera (obreros en cepillos, toneleros, carpinteros de envases, etc.). La Federación de la Edificación agrupa a los carpinteros de armar y de taller.

En el informe ya mencionado de la Federación del Mueble se expone que la división hecha entre ebanistas y carpinteros de taller ha perjudicado a ambos gremios, que no pueden ser separados por estar borrados sus límites profesionales. Por otra parte, los tupistas y otras profesiones de preparar maderas para carpintería, ebanistería, construcción de carruajes, etc., tienen más afinidad con los obreros de ebanistería, carpintería, etc., que con los aserradores propiamente dichos, los que sierran rollizos y tablas. Lo mismo puede decirse de los obreros que se ocupan en las fábricas donde se manufacturan distintos artículos en madera.

Fundándose en lo que enseñan los resultados prácticos de la aplicación de la nueva forma de estructura sindical, la Federación del Mueble estima que debe constituirse una Federación de la Industria de la Madera, que abarcará a los siguientes gremios:

Todos los obreros ocupados en fábricas y talleres de elaborar maderas—inclusive todos los obreros del mueble,—los carpinteros de taller, los obreros ocupados en fábricas y talleres donde se preparan maderas para ebanistería, carpintería, construcción de carros, etc., los carpinteros de envases, los toneleros, los constructores de carruajes, los torneros, los obreros en cepillos, los obreros ocupados en fábricas donde se manufacturan artículos en corcho y en triplex, los cesteros, los obreros que fabrican marcos para pinturas, espejos, etc. (doradores), los tapiceros, los tallistas, etcétera.

El Comité Central de la Central Sindical Noruega se ha mostrado conforme con el criterio sostenido por la Federación del Mueble, y el último congreso, celebrado en diciembre ppdo., ha nombrado una comisión de cinco miembros, encargada de hacer un estudio detenido del conjunto de la organización sindical y tratar de realizar un arreglo amigable entre las federaciones interesadas.

Cabe hacer notar al respecto que la nueva forma de estructura del movimiento sindical de los obreros en madera corresponde con poca o ninguna variante a la que se encuentra en la mayoría de los países adheridos a la Unión Internacional de Obreros en Madera. Hasta en Alemania, país donde ha adquirido gran desarrollo la organización a base de industrias, los carpinteros de taller y los aserradores de toda clase pertenecen a la Federación de la Industria de la Madera. A la estructura de la gran Federación Alemana de la Madera, organismo prestigioso que cuenta con 300.000 socios, corresponden las de Austria, de Checoeslovaquia, de Polonia, de Yugoeslavia, de Francia y de varios otros países europeos.

Acción O[illegible]era

ÓRGANO OFICIAL DEL SINDICATO O. DE LA INDUSTRIA DEL MUEBLE

Redacción: Rioja 835 — BUENOS AIRES

Entrevista con un bandido

Perdíme yendo de caza en un monte. Anocheció, y cuando, fatigado, me resignaba a esperar que el nuevo día me mostrase con su luz camino que me devolviera al pueblo, adiviné, más que vi, entre los brezales algo con apariencia de vivienda humana. Con la impresión natural en el caso, me dirigí a la que, más que puerta, boca de la casucha, cabaña o cueva, que no sé qué nombre darle, entre los brezales vista o adivinada.

Denunciaba allí la existencia de personas un tablón colocado perpendicularmente, como para resguardar la entrada, y un botijo puesto al fresco entre sus piedras.

Di con el puño algunos golpes en el tablón y una voz me preguntó ásperamente en seguida quién era. Repuse que un cazador perdido que buscaba en vano la dirección del pueblo. Contestóme la voz áspera que tomase la dirección que quisiese, pues por todas, andando más o menos, hallaría lo que buscaba.

Renegando de la poca amabilidad de mi áspero interlocutor, me disponía a seguir su poco galante consejo, cuando, al mismo tiempo que un hombre ladeaba el tablón, sentí otra voz que sonó más dulcemente en mi oído.

—A nadie debe negarse hospitalidad—dijo aquella voz como regañando al primero que había hablado.—Pase usted, caballero.

Ganas tenía de sentarme. Acepté sin más preámbulos la invitación y pasé. Encendieron los hombres aquellos una vela y halléme frente a dos sujetos medio desnudos—hacía bastante calor—y en una habitación no tan mala como el exterior hacía presumir.

Dejé mi escopeta arrimada a la pared y sentéme en una silla, pues había en la habitación cinco o seis. Hice los cumplidos de ordenanza, pinté mi situación apurada y terminé prometiendo pagar el gasto que hiciese. El más agradable de los dos hombres, que podría tener hasta 36 o 40 años, respondió discretamente a mis cumplidos, y después de lamentar no poder ofrecerme grandes comodidades, me anticipó que nada tenía que pagarle, y que al amanecer o más tarde, si no quería madrugar, me acompañaría hasta la salida del bosque.

Dió luego orden al otro de que preparase la cena, y así lo hizo. Vi aparecer sucesivamente en la mesa, a que los dos acercamos nuestras sillas, una ensalada de lechuga con tomate y aceitunas aliñadas, cebollas y pimiento; una fuente le lonchas de jamón crudo y un cacerolillo de metal en que había enterrados en buena manteca algunas docenas de excelentes chorizos. Diéronme pan no muy blando y fresco vino de Arganda.

El que había sacado todo sentóse y tomó puesto en la mesa; luego fueron llegando nuevos huéspedes, y a mitad de la cena éramos seis los comensales. Noté que los que iban entrando me miraban con gran curiosidad.

Hízome el más amable de todos muchas preguntas a las que contesté sin recelo al principio; pero pareciéndome luego observar que mi interlocutor no contestaba a las mías con sinceridad igual, caí, ya más reposado y dueño de mí con la cena y el descanso, en que no era muy natural la presencia de aquellos hombres en tan escondido y abrupto lugar, y confieso que sentí miedo.

Debió el que me había brindado tan generosa hospitalidad darse cuenta del estado de mi espíritu, pues dando una chupada del cigarro puro que le había tocado en el reparto que acabada la cena hice entre mis casuales compañeros de aquella noche, me dijo adoptando una actitud grave y casi como si de pronto se hubiese decidido a confiarme un secreto.

—Caballero, no se asuste usted de lo que voy a decirle; está usted entre los Juanillos. No tema usted, sin embargo, al encontrarse entre bandidos, no corre peligro alguno. Nos hacemos cargo de su situación y esperamos que usted se lo hará de la nuestra. ¡Cuántas veces—añadió con amargura—habrá usted corrido, sin presumirlo, mayor peligro entre personas que suponía decentes!

Abrí con exceso los ojos y la boca; pero haciéndome rápidamente la reflexión de que no me quedaba otro recurso que hacerme lo más grato posible a mis huéspedes, procuré serenarme, y adoptando el tono más natural del mundo, respondí:

—No he de negar a ustedes que me contrista que la casualidad me haya puesto tan cerca de gente a quien considero tan desventurada. Nada temo, pues no debo temer de quien tan amablemente me ha acogido; que el mal inútil no es grato a nadie, y no hay quien, pudiendo hacer desde luego daño, se complazca en comenzar siendo generoso para hacer su crueldad mayor. Nada teman ustedes tampoco de mí. La hospitalidad que les debo sellará mis labios y a nadie comunicaré jamás ni el lugar aproximado de esta aventura. Y permítanme ustedes ahora que de puro curioso les haga algunas preguntas. Jamás me he explicado cómo es posible que haya gentes que adopten el género de vida por ustedes adoptado: vivir en perpetua zozobra, siempre perseguidos. El ladrón vulgar vive al cabo en las ciudades, goza de sus ventajas, escapa más fácilmente a la vigilancia de la justicia y puede en cualquier momento variar de sistema de vida. Ustedes viven como fieras acorraladas, y nunca pueden considerar segura la existencia.

—Tiene usted razón; somos muy desgraciados—dijo el único que siempre hablaba, seguramente el más instruído de todos y, por tanto, su jefe.—Pero usted exagera. Somos rebeldes ideales. Reyes sin corona, ejercemos nuestro poder sin «Gaceta» desde donde dar nuestros decretos y sin más fuerza que la nuestra, escasísima para hacernos respetar. ¿Qué es un rey, qué es un tirano? Un hombre que vive también fuera de la ley, con esta sola diferencia: que por estar reconocido al ponerse fuera de la ley, se coloca sobre ella,, mientras que nosotros estamos sólo fuera de la ley pero sin dominarla del todo, y por tanto expuestos a que algún día se nos aplique. Antes de ser lo que somos trabajábamos. El patrono nos arrebataba la mayor uarte del producto de nuestro trabajo. Producíamos por diez y cobrábamos por uno. Nuestro trabajo le permitía arrastrar coche, lucir alhajas, habitar palacios; a nosotros sólo comer mal y vivir peor. Pero ¡ay! no era sólo el patrono; vedores buscan la fuerza en sí mismos, en su organización sindical, que ellos fortalecen con nían luego el fisco, que nos abrumaba a fuerza de contribuciones; que pesaban sobre nosotros todas.. Había el tendero que las pagaba, pero en realidad salían de nuestro bolsillo. Nuestro alimento, nuestro vestido, valía por dos, pero el propietario repartía la contribución que pagaba entre sus inquilinos, y el comerciante aumentaba el valor de los géneros por una cantidad igual a la del precio total de su inquilinato. No se detenía aquí: aumentaba además sus géneros repartiendo en su valor los derechos de aduana, la contribución industrial, el impuesto de consumos y los beneficios que se proponía obtener; y como ya el almacenista había hecho otro tanto, y el fabricante lo mismo, venía a resultar que nosotros éramos los que pagábamos todo. Lo pagábamos todos para vestir peor que nadie, para vivir peor que nadie.

Sobre la misma amenaza que hoy pesa sobre nosotros, la condición era más dura. De que fuéramos holgazanes, de que estuviéranos enfermos, de que fuésemos orgullosos, de que nos gustara el vino, de que nos entregáramos al más insignificante de los vicios, pendía nuestra existencia.

El deshonor no era ya un castigo, sino nuestro medio ordinario de vida. Las fórmulas sociales no eran entonces menos corteses para nosotros. Por levantarse tarde, por estar de mal humor y contestar mal al amo, por hombrearse simplemente con él se nos dejaba sin trabajo, se nos condenaba a la más terrible de las penas: a la muerte por hambre. Y esto era aún poco.

Las leyes penales no regían como hoy, sino para nosotros. Una simple infracción municipal, perdonada a todos, no se nos perdonaba, y aun se agravaba su pena legal con un ilegal mal trato. Por no dar el voto en época electoral a un candidato amigo del amo se nos dejó sin jornal muchas veces; por pedir trabajo, por declararnos en huelga, por manifestarnos colectivamente, se nos apaleaba siempre, cuando no se nos encarcelaba o disparaba contra nosotros la guardia civil.

¿Estábamos más dentro de la ley que ahora? Tan fuera de ella entonces como hoy, llevábamos una vida de servidumbre que ninguna satisfacción compensaba. De padres a hijos, heredábamos la degeneración y el envilecimiento.

Alzamos un día la vista y observamos que arriba ocurría todo lo contrario. El supremo poder sostenido sobre nosotros, inocentes borregos, era irresponsable, podía encarcelar, herir y matar; nada había sagrado para él, ni la vida, ni la hacienda. Impune por su inviolabilidad, no se le exigía para el ejercicio de tan arbitrario poder ni la garantía de una instrucción esmerada, ni de una instrucción sólida.

El poder inviolable o irresponsable podía residir en cualquiera, fueren los que fueren su edad, su desarrollo, su inteligencia.

Nos declaramos monarcas, y en prueba de que no somos soberbios establecimos nuestro reinado sobre media docena de carreteras y nuestra capital en este enmarañado monte.

Acaso no hubiésemos llegado ni tan lejos, si no se nos hubiese mirado desde el primer momento más como a rivales que como a extraviados; pero apenas cometimos la primera calaverada, se nos declaró la guerra con todos sus honores, no se pidió menos que nuestra cabeza y se puso para alcanzarla numerosas fuerzas en movimiento. ¿Qué diferencia hay entre nosotros y los dos bandos que se disputan en guerra civil una corona? El cobro de las contribuciones, impuestas arbitrariamente según las necesidades del que las pide, se hace on violencia por medio de las armas, y casi siempre las cobran los dos bandos a la vez. La lucha es entre las dos partes enconada. Los dos bandos se califican mutuamente de bandidos, y no suelen distinguirse de nosotros sino en que no tienen la franqueza de reconocer cuán propio es a ambos el calificativo. No matamos, señor, sino por absoluta necesidad, como ellos. O en refriega al que quiere matarnos. No nos metemos en las conciencias, sino en los bolsillos; ellos en unas y otros.

Calló el ladrón, y no atreviéndome a contestar, murmuré sólo:

—Sí; pero el fin de unas luchas y otras es muy distinto. Ellos luchan por un ideal...

—¡Por un ideal!—me interrumpió tristemente el bandido.—¿Pero hay un ideal más grande que el ideal de vivir un poco independiente? Ya sé que contra los ratones hay gatos; pero, ¿qué preferiría usted ser: queso o ratón? Al ratón se lo come el gato; pero al queso se lo comen el gato y el ratón. Sólo en el último término puede uno resignarse a hacer el papel de queso.

... ...

Cuando a la mañana siguiente me vi guiado por mi huésped en la vereda que conducía al pueblo, apreté el paso y olvidé durante mucho tiempo mi conversación con el bandido.

Después, no sé por qué, la he recordado algunas veces.

No hay duda de que constituye una «interview» interesante.

F. Pi y Arzuaga.

Cada vez que un compañero cambia de domicilio, debe dar cuenta de ello a Secretaría.

La situación real del Sindicato

En los momentos actuales en que en el seno de nuestro gremio se discute con bastante acaloramiento la situación del mismo, me apresto a decirles a los compañeros dos palabras.

Se dice por todos los corrillos que hay en el Sindicato una desorganización total, y yo demostraré lo contrario. De un tiempo a esta parte, deben haber notado los compañeros que en nuestra organización día a día aumentan los cotizantes, lo que quiere decir que ingresan a ella un buen número de compañeros, y con esto queda sentado de que se allegan al Sindicato compañeros que vienen a engrosar sus filas. Lo que cabe discutir, y esa es una verdad aplastante, es la situación en que nos colocan los inmigrantes que llegan en bandadas al país todos los días, y ellos son los únicos culpables de la situación.

Porque se da el caso siguiente: viene al país un obrero de cualquier rama de nuestra industria, y lo primero que hace es procurarse trabajo. A ese obrero no le interesan las condiciones sindicales; lo que le interesa es trabajar, y resulta que, desgraciadamente, si es italiano dice que viene fugado de las garras del fascismo y que como él sustenta un ideal revolucionario se le hacía imposible vivir la vida en su país natal. Pero resulta que aquí el individuo es un perfecto carnero, traidor de sus hermanos de clase.

El español tiene casi las mismas características; el alemán recurre a la organización no bien desembarca, pero con el solo propósito de conseguirse trabajo, siendo un simple cotizante en la organización; y el ruso, húngaro y checoeslovaco se caracterizan por su indiferencia hacia el Sindicato.

Lo que tendrían que hacer esos camaradas es desechar esa mala idea que se forman de hacer en este país una gran fortuna trabajando doce y catorce horas en talleres desorganizados, consiguiendo sólo con tal conducta prolongar en este país el estado de servidumbre económica que los ahuyentó de Europa y neutralizar los esfuerzos del Sindicato, cuya misión es crear condiciones humanas de trabajo para todos los obreros, sin excepción.

Yo invito desde estas columnas a todos los camaradas a que propaguen las ventajas de la organización en los talleres e interesen en la misma a la masa de inmigrantes, que es el peso muerto que dificulta nuestra gran obra de emancipación.

Un militante.

Movimiento de Socios

ENERO DE 1928

	Ingreso directo Oficiales	1/2 Oficiales	Reing.	Con pase	Total
Ebanistas	54	23	8	8	93
Lutradores	6	6	8	1	21
Tallistas	2	5	—	—	7
Torneros	1	—	—	—	1
Maquinistas	4	2	1	2	9
Silleteros	—	1	1	—	2
Peones	10	—	1	—	11
Mecánicos	1	—	—	—	1
Tapiceros	4	—	1	—	5
Total	82	37	19	12	150

Socios ingresados en enero de 1928 150
Socios ingresados en enero de 1927 114

Diferencia en más 36

FEBRERO

	Oficiales	1/2 Oficiales	Reing.	Con pase	Total
Ebanistas	59	38	11	4	112
Lustradores	9	17	3	1	30
Tallistas	2	2	—	1	5
Maquinistas	4	2	—	1	7
Torneros	—	1	—	—	1
Silleteros	—	1	—	—	1
Peones	2	—	—	—	2
Tapiceros	5	1	—	—	6
Carpinteros	—	—	—	1	1
Total	81	62	14	8	165

Socios ingresados en febrero de 1928 165
Socios ingresados en febrero de 1927 105

Diferencia en más 60